



**ENTREGA DE LA PROPUESTA DEL SISTEMA Y TIPO DE EQUIPO A
INSTALAR COMPLETAMENTE NUEVOS EN EL EDIFICIO. ES
IMPORTANTE ENTREGAR UN COMPARATIVO DESCRIBIENDO LOS
PROS Y LOS CONTRA, CUMPLIMIENTO DE CADA MARCA DE EQUIPO
DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES RESULTANTES,
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y UN ANÁLISIS DE
CUMPLIMIENTO POR CADA FIRMA PARTICIPANTE.**

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°MC-014-2020.

**CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA
LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ASCENSOR DE LA TORRE
“C” DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO; INCLUYE
PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE
ADECUACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA,
HIDRÁULICA Y DE REDES DE VOZ Y DATOS NECESARIAS.**

SINCELEJO – SUCRE

SEPTIEMBRE – 2021



**ENTREGA DE LA PROPUESTA DEL SISTEMA Y TIPO DE EQUIPO A
INSTALAR COMPLETAMENTE NUEVOS EN EL EDIFICIO. ES
IMPORTANTE ENTREGAR UN COMPARATIVO DESCRIBIENDO LOS
PROS Y LOS CONTRA, CUMPLIMIENTO DE CADA MARCA DE EQUIPO
DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES RESULTANTES,
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y UN ANÁLISIS DE
CUMPLIMIENTO POR CADA FIRMA PARTICIPANTE.**

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°MC-014-2020.

**CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA
LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ASCENSOR DE LA TORRE
“C” DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO; INCLUYE
PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE
ADECUACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA,
HIDRÁULICA Y DE REDES DE VOZ Y DATOS NECESARIAS.**

CONTRATANTE: NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONTRATISTA: JESUS MANUEL ROMERO GARCIA

INTERVENTOR: MARIO ALBERTO PATERNINA BARRETO

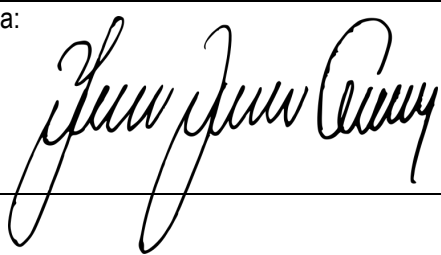
SINCELEJO – SUCRE

SEPTIEMBRE – 2021



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ASCENSOR DE LA TORRE "C" DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO; INCLUYE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADECUACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y DE REDES DE VOZ Y DATOS NECESARIAS.

Entregable No.2	ENTREGA DE LA PROPUESTA DEL SISTEMA Y TIPO DE EQUIPO A INSTALAR COMPLETAMENTE NUEVOS EN EL EDIFICIO. ES IMPORTANTE ENTREGAR UN COMPARATIVO DESCRIBIENDO LOS PROS Y LOS CONTRA, CUMPLIMIENTO DE CADA MARCA DE EQUIPO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES RESULTANTES, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y UN ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO POR CADA FIRMA PARTICIPANTE.
Versión:	01
Periodo:	N.A
No. Contrato de Consultoría:	MC-14-2020
N°. Contrato de Interventoría:	MC-16-2020
Elaboró: JESUS MANUEL ROMERO GARCIA Contratista Consultor	Firma: 
Modificaciones:	



ENTREGA DE LA PROPUESTA DEL SISTEMA Y TIPO DE EQUIPO A INSTALAR COMPLETAMENTE NUEVOS EN EL EDIFICIO. ES IMPORTANTE ENTREGAR UN COMPARATIVO DESCRIBIENDO LOS PROS Y LOS CONTRA, CUMPLIMIENTO DE CADA MARCA DE EQUIPO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES RESULTANTES, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y UN ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO POR CADA FIRMA PARTICIPANTE.

El presente documento tiene como finalidad realizar un resumen técnico de la propuesta del sistema y tipo ascensor a instalar en la Torre C del complejo judicial de Sincelejo definiendo las especificaciones y prestaciones que deben cumplir los proveedores del equipo.

En el **INFORME DE ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA OBRA CIVIL** se concluyeron las siguientes condiciones requeridas para satisfacer las necesidades de la entidad:

DIMENSIONAMIENTO:

Es el factor clave en el presente estudio, debido a que la ubicación destinada para la construcción de la obra civil y posterior de instalación del Equipo de Ascensor, es limitada a la edificación ya existente. La zona de vacío adyacente a la escaleras de la torre fue sometida a diferentes propuesta arquitectónicas y estructurales para definir el área Libre del Foso que se construirá.

El cálculo estructural determino que el área libre máxima que se puede construir es de 1.55 mts x 1.65 Mts (Ancho X Largo), esta área es por lo general una especificación con que se definen la elección de un ascensor.

SISTEMA DE ASCENSOR:

El objeto del proyecto es la instalación de un equipo de ascensor en una edificación ya existente, esta condición es factor que limita la elección del sistema de ascensor a implementar. Teniendo en cuenta que solo para la construcción del foso se tiene un área libre 1.55 mts x 1.65 Mts y la imposibilidad de construir una estructura adosada a la existente. La presente consultoría concluyo un diseño de una estructura para el foso completamente independiente en perfilaría metálica. Para cumplir con las anteriores condiciones se requiere implementar un sistema de ascensores con motores hidráulicos o eléctricos que no requieran cuartos de máquinas y fosos de gran dimensión.

COMPARATIVO DE ASCENSORES EN EL MERCADO COLOMBIANO:

Ya elegido el sistema de ascensor sin Cuarto de Maquina y foso reducidos se realizó un sondeo en los diferentes proveedores en el mercado colombiano, amablemente se recibieron 4 propuestas de diferentes marcas, a continuación presentamos una tabla comparativa con las ventajas y desventajas de cada uno.



MARCA ASCENSOR	CARACTERISTICAS GENERALES	VALOR UNITARIO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IMAGEN DE REFERENCIA
SCALA ASCENSORES – ORONA  	<p>Capacidad: Ascensor de 6 Pasajeros, 6-450Kg.</p> <p>Cuarto de Máquinas: No requiere cuarto de máquinas.</p> <p>Velocidad: 1 m/seg</p> <p>Paradas / Entradas / Pisos: 5 / 5 / 5</p> <p>Puertas de Cabina: Acero Inoxidable Pulido</p> <p>Techo de Cabina: UP37 en acero inoxidable con iluminación LED</p> <p>Pasamanos pared Lateral: Hr02 Tubo En Aluminio Pulido</p> <p>Pasamanos pared Fondo: Hr02 Tubo En Aluminio Pulido</p> <p>Piso: SC05 PVC de Alto Tráfico Grey Silver</p>	<p>Valor Suministro para un (1) ascensor: USD 21.061 + IVA (\$ 80.642.569,00* + IVA)</p> <p>Valor Gastos Locales e Instalación para un (1) ascensor: \$15.000.000 + IVA</p> <p>Valor sin IVA: \$85.642.569,00 Valor con IVA: \$101.914.657,11</p> <p>*Valor del dólar: \$3.829</p>	<p>No requiere cuarto de máquinas.</p> <p>Se ajusta a las dimensiones requeridas en el proyecto.</p> <p>Cumple las normas NTC - 5926-1 y NTC-4349.</p> <p>Mantenimiento: Sera prestado sin ningún costo durante los tres (3) primeros meses.</p> <p>Garantía: Veinticuatro (24) Meses a partir de la entrega en funcionamiento, contra defectos de fabricación y / o instalación.</p> <p>Validez de la oferta: Treinta</p>	<p>Tiempo de entrega es de siete (7) meses.</p>	



	Puertas y Marcos de Piso: Acero Inoxidable Pulido (Automáticas)		(30) días a partir de la fecha		
FEMM S.A.S. 	<p>Capacidad: 630Kg.</p> <p>Cuarto de Máquinas: Requiere cuarto de máquinas.</p> <p>Velocidad: 12 m/min</p> <p>Paradas / Entradas / Pisos: 5 / 5 / 5</p> <p>Puertas de Cabina: En peinazo de lámina galvanizada pintura electrostática y vidrio laminado transparente de 4+4.</p> <p>Techo de Cabina: Plano con luz tipo bala. Fabricado en: lámina galvanizada y pintura electrostática. Parte superior reforzado con capacidad para soportar 200kg sin deformación.</p> <p>Pasamanos pared Lateral: En lámina de</p>	<p>Valor Suministro para un (1) ascensor: \$74.900.000 + I.V.A</p> <p>Valor Gastos de Instalación para un (1) ascensor: \$10.500.000 + I.V.A</p> <p>Valor sin IVA: \$85.400.000,00 Valor con IVA: \$101.626.000,00</p>	<p>Tiempo de entrega es de Setenta (70) días hábiles.</p>	<p>La puerta es de apertura tipo batiente Marco y Hoja, manual.</p> <p>Las dimensiones que requiere no se ajustan a las dimensiones del proyecto.</p> <p>Validez de la oferta: Quince (15) días calendario.</p>	



	<p>acero inoxidable una unidad.</p> <p>Piso: Lamina y recubierto con caucho tipo urbana.</p> <p>Puertas y Marcos de Piso: En peinazo de lámina galvanizada pintura electrostática y vidrio laminado transparente de 4+4. (Batientes, Manuales)</p>				
<p>MITSUBHI ELECTRIC</p> 	<p>Capacidad: Ascensor de 6 Pasajeros, 6-450Kg.</p> <p>Cuarto de Máquinas: No requiere cuarto de máquinas.</p> <p>Velocidad: 1 m/seg</p> <p>Paradas / Entradas / Pisos: 5 / 5 / 5</p> <p>Puertas de Cabina: Acero Inoxidable Pulido</p> <p>Techo de Cabina: N700</p>	<p>Valor componente importado DDP SINCELEJO: US\$28.227 dólares + IVA (\$108.081.183,0* + IVA)</p> <p>Valor suministro local: \$50.800.000 + IVA</p> <p>Valor servicio instalación y puesta en marcha para un (1) ascensor: \$33.600.000 + IVA</p>	<p>No requiere cuarto de máquinas.</p> <p>Se ajusta a las dimensiones requeridas en el proyecto.</p> <p>Cumple las normas NTC-4269.</p> <p>Mantenimiento: Sera prestado sin ningún costo durante los tres (3) primeros</p>	<p>Tiempo de entrega es de Diez (10) meses.</p> <p>Validez de la oferta: Ocho (8) días calendario.</p>	<p>Sin imagen de referencia</p>



	<p>Pasamanos pared Lateral: YH-59S SUS-H</p> <p>Piso: VINILO</p> <p>Puertas y Marcos de Piso: Marco(s) delgado tipo E-102 con acabado en ACERO INOXIDABLE y puerta(s) en ACERO INOXIDABLE (Automáticas)</p>	<p>Valor sin IVA: \$192.481.183,00 Valor con IVA: \$ \$229.052.607,77</p> <p>*Valor del dólar: \$3.829</p>	<p>meses.</p> <p>Garantía: Dos (2) años (Veinticuatro (24) Meses) a partir de la entrega en funcionamiento, contra defectos de fabricación y / o instalación</p>		
--	---	--	--	--	--



<p>Schindler</p>  <p>Schindler</p>	<p>Capacidad: Ascensor de 8 Pasajeros, 6-630Kg.</p> <p>Cuarto de Máquinas: No requiere cuarto de máquinas.</p> <p>Velocidad: 1 m/seg</p> <p>Paradas / Entradas / Pisos: 5 / 5 / 5</p> <p>Puertas de Cabina: Acero inoxidable cepillado.</p> <p>Techo de Cabina: Acero inoxidable. Curve. LED larga duración. Consumo hasta 20 veces menor a un bombillo incandescente.</p> <p>Pasamanos pared Lateral: Recto de acero inoxidable pulido panel opuesto a botonera.</p> <p>Pasamanos pared Fondo: Recto de acero inoxidable pulido en</p>	<p>Valor componente importado DDP SINCELEJO: US\$20.400 dólares + IVA (\$78.111.600,00 * + IVA)</p> <p>Valor suministro e instalación local: \$10.000.000 + IVA</p> <p>Valor sin IVA: \$88.111.600,00 Valor con IVA: \$104.852.804,00</p> <p>*Valor del dólar: \$3.829</p>	<p>No requiere cuarto de máquinas.</p> <p>Se ajusta a las dimensiones requeridas en el proyecto.</p> <p>Cumple las normas NTC-5926.</p> <p>Mantenimiento: Sera prestado sin ningún costo durante los tres (3) primeros meses.</p>	<p>Tiempo de entrega es de Nueve punto cinco (9.5) meses.</p> <p>Garantía: Un (1) año o Doce (12) Meses a partir de la entrega en funcionamiento, contra defectos de fabricación y / o instalación</p>	
---	---	--	---	--	--



	panel posterior Piso: Granito artificial negro. Puertas y Marcos de Piso: Acero inoxidable cepillado.				



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR MARCA DE ASCENSORES.

SCALA ASCENSORES – ORONA:

- Requiere un foso con área libre 1.55 x1.65 Mts el cual es el estipulado en el diseño de la obra civil cumpliendo con el requisito de dimensionamiento.
- Es Fabricado bajo la normativa Europea EN-81. (Origen Español)
- Acorde con las normas técnicas colombianas de seguridad (NTC-5926-1) y de accesibilidad (NTC-4349).
- No es instalado directamente por el fabricante si no por un distribuidor autorizado (Scala Ascensores), por lo cual se debe tener en cuenta el respaldo y garantías ofrecidas por el cotizante.
- Es viable para el proyecto.

FEMM S.A.S.

- Requiere un foso con área libre 1.70 x1.70 Mts, Las dimensiones que requiere no se ajustan a las dimensiones estipuladas para el proyecto.
- No hay viabilidad para esta propuesta.

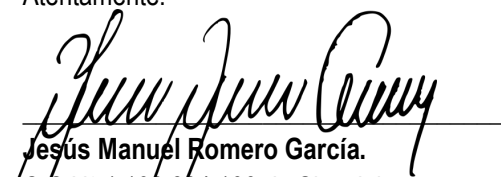
MITSUBHI ELECTRIC

- Requiere un foso con área libre 1.55 x1.65 Mts el cual es el estipulado en el diseño de la obra civil cumpliendo con el requisito de dimensionamiento.
- Instalado por el mismo fabricante mediante su filial en Colombia.
- 10 meses para la entrega, es el de mayor espera.
- Es viable para el proyecto.

SCHINDLER

- Requiere un foso con área libre 1.55 x1.65 Mts el cual es el estipulado en el diseño de la obra civil cumpliendo con el requisito de dimensionamiento.
- Instalado por el mismo fabricante mediante su filial en Colombia.
- 9.5 meses para la entrega, es el segundo de mayor espera.
- Es viable para el proyecto técnicamente pero el fabricante cubre una garantía de 12 de meses, todos los anteriores ofrecieron garantía de 24 meses.

Atentamente.


Jesús Manuel Romero García.
C.C.Nº.1.102.834.199 de Sincelejo
Contratista MC-14-2021.



JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ANEXOS



JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

COTIZACIONES RECIBIDAS

Info : ing.romerogarcia7@gmail.com - 3013511578



JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

SCALA ASCENSORES – ORONA:



COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA



IDEO INNOVATION CITY



Orona

#1 EN CAPACIDAD PRODUCTIVA
DE ASCENSORES EN EUROPA

+ 100 PAÍSES INSTALAN
PRODUCTOS ORONA

+14.000 ASCENSORES
PRODUCIDOS AL AÑO

1 DE CADA 10 ASCENSORES
NUEVOS EN EUROPA ES ORONA

DISEÑOS SOSTENIBLES Y
AHORRO ENERGÉTICO

#1 EN EL SECTOR DE ELEVACIÓN
A NIVEL MUNDIAL CERTIFICADA EN
ECODISEÑO ISO 14006

NUESTRO ADN

- Trayectoria de más de 27 años en el sector
- Representando marcas mundiales:
ORONA - Europa
CANNY - Asia
- Más de 1700 ascensores instalados y
funcionando
- Presencia a nivel nacional

Servicio
técnico



COMPETENCIAS CORPORATIVAS

- Servicio al cliente
- Seguridad
- Innovación
- Flexibilidad
- Trabajo en equipo
- Orientación a la Calidad

SCALA ASCENSORES SAS- Oficina Principal
Complejo Empresarial Sabana Park, Cra. 5 # 9 -26 Sur Torre 1 Piso 4
(1) 879 6969, Cajicá Cundinamarca



COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA



Cajicá, 26 de agosto de 2021

Señores
JESUS MANUEL ROMERO
Aten.: Sr. Luis Ojeda
Sincelejo - Sucre

REF.: Cotización No. 6711-21-O
Proyecto: COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C - Sincelejo - Sucre

Estimados señores:

Atendiendo su amable solicitud, presentamos a ustedes la cotización para el suministro e instalación de Un (1) ascensor marca SCALA - ORONA 100% importado de España, fabricados bajo la normativa Europea EN-81.

Con el desarrollo y aplicación de tecnología de punta garantizamos que nuestros ascensores son la solución adecuada para su proyecto; acorde con las normas técnicas colombianas de seguridad (NTC-5926-1) y de accesibilidad (NTC-4349).

Estamos ofreciendo ascensores de última tecnología con **ahorros importantes de energía, diseños ecológicos, silenciosos, confortables y aptos para personas discapacitadas.**

El equipo técnico de **SCALA ASCENSORES S. A. S.** cuenta con el respaldo de un selecto grupo de profesionales con experiencia aplicada al sector del transporte vertical por más de 30 años.

Para mayor información, adjuntamos un listado de constructores y nombres de los proyectos donde se han instalado nuestros ascensores en Colombia, visítenos en nuestro sitio web www.ascensores-scala.com.

Cordialmente,

Alexandra M. Cárdenas T.
Coordinadora Comercial

Johanna Castro A.
Asesora Comercial
Cel.: 323 226 8331
Correo: jcastro@scalaelevadores.com



COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA



OFERTA ECONÓMICA

	Ascensor de 6 Pasajeros	Ascensor de 8 Pasajeros
Ascensores con capacidad	6-450Kg	8-630Kg
Cuarto de Máquinas	Sin Cuarto de Máquinas	Sin Cuarto de Máquinas
Velocidad	1 m/s.	1 m/s
Paradas / Entradas / Pisos:	5 / 5 / 5	5 / 5 / 5
Valor Suministro para un (1) ascensor	USD 21.061 +IVA	USD 24.720 + IVA
Valor Gastos Locales e Instalación para un (1) ascensor	\$5.000.000 +IVA	\$5.000.000 + IVA
Cantidad	1	1
Valor Suministro para Total ascensor(es)	USD 21.061 +IVA	USD 24.720 + IVA
Valor Gastos Locales e Instalación Total ascensor(es)	\$5.000.000 +IVA	\$5.000.000 + IVA



COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA



FORMA DE PAGO:

VALOR ASCENSOR SUMINISTRO:

Cuota	Evento	%
1	A la firma del contrato	40% + IVA
2	A los dos (2) meses de la firma del contrato	40% + IVA
3	A la llegada del ascensor(es) a la obra	20% + IVA

GASTOS LOCALES E INSTALACIÓN:

Cuota	Evento	%
1	Al inicio de la instalación	70% + IVA
2	A la entrega del(os) ascensor(es) instalado(s) y funcionando	30% + IVA

Nota 1: El precio del suministro del(os) ascensor(es) se liquidará en Pesos a la TRM vigente al día real de pago en bancos de la respectiva cuota.

Nota 2: Los plazos de entrega rigen a partir de la firma del contrato, definición de acabados, de especificaciones técnicas y recibo del 100% del anticipo en bancos. El plazo de entrega se desplazará de acuerdo con los pagos y el avance de obra.

Nota 3: En caso de no pago del anticipo dentro de los quince (15) días siguientes desde la firma del contrato, SCALA ASCENSORES SAS podrá re-liquidar el valor del mismo.

Nota 4: El IVA y todos los impuestos aplicables, serán los vigentes en el momento de la facturación, de acuerdo con la legislación colombiana.

Nota 5: En el evento en que el cliente requiera en la obra un supervisor SST (SISO) de manera permanente y continúa, su costo mensual será por un valor adicional, no incluido dentro del valor de la presente oferta de: \$3'600.000 Más IVA por mes, SCALA ASCENSORES SAS cuenta con profesionales SST quienes realizan visitas periódicas a las obras en ejecución, sin ningún costo adicional.

Nota 6: SCALA ASCENSORES SAS no acepta rete garantías sobre los pagos por no ser una empresa contratista de obras civiles

Nota 7: Nuestros equipos se entregarán con las condiciones necesarias para ser certificados por el organismo competente, el costo será a cargo del comprador; para dar cumplimiento a la normativa NTC-5926-1.



COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA



CONDICIONES GENERALES

Cliente	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
Nombre del Proyecto	COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C
Sitio de Instalación	Sincelejo - Sucre
Tiempo de Entrega	Siete (7) meses
Garantía	Veinticuatro (24) Meses a partir de la entrega en funcionamiento, contra defectos de fabricación y / o instalación. Sera prestado sin ningún costo durante los tres (3) primeros meses.
Servicio de Mantenimiento	Posteriormente se firmará un contrato por separado con la copropiedad, por periodos de Un (1) año. Con total garantía de suministro de repuestos originales y mano de obra especializada, para la realización de las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Pólizas

De buen manejo del anticipo por el 100% del mismo, con vigencia hasta la llegada del equipo a la obra.

De cumplimiento por el 20% del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato.

De calidad de los equipos por el 20% del valor del contrato, con vigencia igual al término de la garantía.

De Salarios y prestaciones sociales:: Por el 10% del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.

NOTA: Corre por cuenta de Scala Ascensores S.A.S. el pago de las pólizas mencionadas en el párrafo anterior; en caso de que EL CLIENTE requiera alguna póliza adicional o la ampliación de los tiempos estipulados, el mayor valor que esto genere será asumido y cancelado por cuenta de EL CLIENTE.

Validez de la Oferta Treinta (30) días a partir de la fecha



COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA



ESPECIFICACIONES BÁSICAS

No. De Ascensores Un (1)

Marca - Origen Marca: ORONA Origen 100% importado de España

Ventajas de la tecnología para ascensor Eléctrico VVVF

VVVF (Variación de Voltaje y Variación de Frecuencia) Motor Gearless montado sobre magnetos, con un rango de nivelación de ± 5 mm. Baja corriente de partida y de frenado.

Ahorro de hasta un 50% en el consumo de energía, Paradas suaves y confortables y reducción de ruidos, mantenimiento más eficiente

	Ascensor de 6 Pasajeros	Ascensor de 8 Pasajeros
Tipo	Público	Público
Modelo	_X10	_X14
Capacidad	6-450Kg	8-630Kg
Velocidad	1 m/s.	1 m/s
Tipo de Operación	Simplex	Simplex
	Automática Colectiva Selectiva Completa, en Subida y Bajada	
Paradas / Entradas / Pisos	5 / 5 / 5	5 / 5 / 5
	Embarque Simple	Embarque Simple
Nomenclatura	1, 2, 3, 4, 5.	1, 2, 3, 4, 5.



ACABADOS

Cabina (Ver Catálogo para más opciones, los precios pueden variar)

Modelo	DS14	DS14
Pared Lateral con botonera	St02 Acero Inox Plus	St02 Acero Inox Plus
Pared de fondo	St02 Acero Inox Plus / 3/4 Espejo Estrecho - 01 Blanco	St02 Acero Inox Plus / 3/4 Espejo Estrecho - 01 Blanco
Pared Lateral sin botonera	St02 Acero Inox Plus	St02 Acero Inox Plus
Puertas de Cabina	Acero Inoxidable Pulido	Acero Inoxidable Pulido
Techo de Cabina	UP37 en acero inoxidable con iluminación LED	UP37 en acero inoxidable con iluminación LED
Pasamanos pared Lateral	Hr02 Tubo En Aluminio Pulido	Hr02 Tubo En Aluminio Pulido
Pasamanos pared Fondo	Hr02 Tubo En Aluminio Pulido	Hr02 Tubo En Aluminio Pulido
Piso	SC05 PVC de Alto Tráfico Grey Silver	SC05 PVC de Alto Tráfico Grey Silver
Zócalos	Sk01 Anodized Aluminium	Sk01 Anodized Aluminium
Citófono	Intercomunicador entre cabina y recepción, cableado por cuenta de la obra.	
Barrera Fotoeléctrica:	Para reapertura de puertas por detección de los obstáculos durante cerrado de puertas.	

Puertas y Marcos de Piso

En Primer Piso	Acero Inoxidable Pulido	Acero Inoxidable Pulido
Demás Pisos	Acero Inoxidable Pulido	Acero Inoxidable Pulido

Botoneras en Cabina

Tapa en Acero Inoxidable Pulido, con capacidad, anagrama de logomarca, flechas de dirección.

Botones luminosos para registro del piso a servir con sistema Braille, Botón de Alarma, Botones de Apertura y Cierre de Puertas.

Indicador de posición: En Matriz De Puntos; Indicador de sobrecarga (acústico y luminoso).

Luz de emergencia en cabina en caso de corte de energía.

Botoneras En pisos

Indicador de Posición del ascensor en: Todos los Pisos, Botonera modelo En Matriz De Puntos, selectiva con doble botón luminoso para registro de la llamadas.



DIMENSIONAMIENTO TÉCNICO

		Ascensor de 6 Pasajeros	Ascensor de 8 Pasajeros
Dimensiones de Pozo	Ancho	1550 mm	1550 mm
	Fondo	1650 mm	1650 mm
Dimensiones de Cabina	Ancho	1000 mm	1200 mm
	Fondo	1250 mm	1250 mm
	Altura	2200 mm	2200 mm
Dimensiones de Puertas	Paso Libre	800 mm	800 mm
	Altura	2100 mm	2100 mm
Tipo de Apertura		De Apertura Lateral	De Apertura Lateral
Recorrido		13200 mm	13200 mm
Sobre recorrido		3700 mm	3700 mm
Profundidad de Foso		1300 mm	1300 mm
Situación del Cuarto de Máquinas		Sin Cuarto de Máquinas	Sin Cuarto de Máquinas
Control Eléctrico		Se ubica al lado del marco de la puerta del último piso	Se ubica al lado del marco de la puerta del último piso

Datos eléctricos

3 fases, 208V, 60Hz; Iluminación:110V

Requisitos Técnicos

1. Todas las obras civiles requeridas serán por cuenta de EL Cliente y deben estar de acuerdo con los planos de instalación entregados por Scala Ascensores S.A.S.
2. Todas las acometidas eléctricas y sus protecciones hasta el cuarto de máquinas o sitio de ubicación de la máquina, deben ser realizadas por El Cliente, de acuerdo con los requerimientos solicitados por Scala Ascensores S.A.S.
3. El Cliente debe suministrar en la obra un espacio para el almacenamiento del equipo y las herramientas durante el tiempo que dure la instalación. Igualmente suministrará la madera necesaria para la fabricación de andamios y plantillas utilizadas durante el montaje o la instalación

Ajuste y puesta en marcha

El ajuste y la entrega final del equipo solo será posible una vez la obra cuente con la Energía Eléctrica Definitiva. En el evento en que el COMPRADOR autorice el ajuste y entrega final del ascensor con energía eléctrica provisional, asumirá los costos por los daños que se puedan presentar en las tarjetas electrónicas y se perderá la garantía ofrecida por el fabricante, por tanto SCALA no podrá garantizar un correcto funcionamiento del ascensor.



COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO TORRE C
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA



FUNCIONES INCLUIDAS

Sistema de Bomberos fase 1

Reapertura de puertas con el botón de llamada de hall

Ajuste del tiempo de apertura y cierre de puertas con operador de puertas VVVF re-programable

Protección de sobre cupo (110%)

Protección de cupo completo (80%)

Protección de sobre velocidad

Operación automática

Operación de Inspección / Mantenimiento

Auto diagnóstico de mal funcionamiento

Regreso automático a la planta principal

Protección de arranque si la cabina no está en zona de puertas

Protección antideslizante de cables de tracción

Ventilador de accionamiento automático.

Sistema de Auto rescate: para que en caso de falla del fluido eléctrico el ascensor vaya a la planta más cercana y abra las puertas para permitir la evacuación de los pasajeros.

Lona de protección para trasteos con sus respectivos ganchos toperoles



ECOEficiencia

Apagado automático
iluminación cabina
Iluminación eficiente
Control luz de escalera



**DISEÑO Y
ACCESIBILIDAD**

Cabina accesible EN 81-70
Cortina fotoeléctrica



**CONTROL Y
SEGURIDAD**

Maniobras colectivas
Apertura anticipada de puertas
Sistema de teleservicio
Sistema de evaluación automática



**ADAPTABILIDAD
AL EDIFICIO**

Puerta de marco ancho
Cerramiento de hueco
Última planta reducida
Paso de personas bajo hueco



Orona

Orona 3G

Aesthetic solutions





Orona 3G

Aesthetic solutions

ORONA 3G DOMO SERIES

Reference Packs

DR10	5
DR11	6
DR12	7
DR13	8
DR14	9
DR15	10
DR16	11

Selection Packs

DS10	12
DS11	13
DS12	14
DS13	15
DS14	16

ORONA 3G PUBLIC SERIES

Reference Packs

PR10	21
PR11	22
PR12	23
PR13	24
PR14	25

Selection Packs

PS10	26
PS11	27
PS12	28
PS13	29
PS14	30
PS15	31
PS16	32
PS17	33
PS18	34

Orona 3G Plus	38
---------------------	----

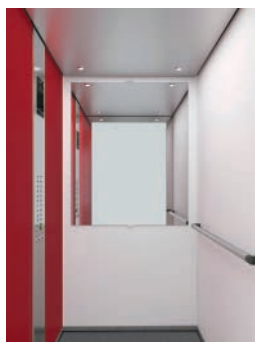
Orona 3G

Domo PACKS

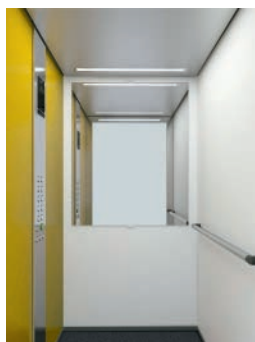
Reference Packs



DR10



DR11



DR12



DR13



DR14



DR15



DR16

Selection Packs



DS10



DS11



DS12



DS13



DS14



DR11





DR13













DS12





DS14



Orona 3G Domo Packs

CAR OPERATING PANEL



LANDING INDICATOR



7 segment



Dot-matrix



TFT

LANDING PUSH BUTTONS



Push buttons to suit the lifts control type (1 or 2 push buttons)



Key switch push button (standard or eurocylinder)



Surface mounted push button



REFERENCE PACKS										SELECTION PACKS				
	DR10	DR11	DR12	DR13	DR14	DR15	DR16	DS10	DS11	DS12	DS13	DS14		
CEILINGS AND LIGHTING														
MODEL	LED	UP19	●		●	○		●	●					
	LED Spotlights	UP37	○	●	○	●	●	○	○	○		●		
	LED panel (200 x 200 mm)	UP41							●		●			
	LED panel (600x600 mm)	UP67		○		○				●	○	○		
		UP73						●						
CEILING MATERIAL		ST01 St St Base	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
		ST02 St St Plus	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
OTHERS		Automatic lighting switch-off	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
		Emergency hatch	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Fan	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
CAR WALLS														
PANELS	Neocompact Colour	NC02 Red Autumn		●P					●F					
		NC03 White Snow	●	●F/L	●F/L	●F/L	●P	●L/P				●L/P		
		NC25 Warm Green			●P									
	Neocompact Wood	NC15 Oak Tree					●F/L							
		NC21 Oak White									●			
		NC22 Oak Grey				●P								
	Neocompact Texture	NC16 Linen Pure								●				
		NC17 Grey Storm						●						
		NC18 Night Garden						●F				●F		
		NC24 Tissue							●L/P					
	Panel Stainless	ST01 St St Base											●	
		ST02 St St Plus											○	
	Others	Without cladding (for local fit out)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Tip-up seat	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		2 Entrances or 'Through car' for 180, 'Front/Adjacent' for 90&270	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
CAR OPERATING PANELS AND INDICATORS														
CAR INDICATOR	7 Segment	●	●	●	●	●	●	●						
	Dot-matrix								●	●	●	●		
	Car direction arrows	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
	Overload indicator (buzzer & light)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
	Direction arrows on entrance return	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
	Car gong	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
	Voice synthesizer	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
	Inductive acoustic coupler	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
CAR OPERATING PANEL MATERIAL		ST01 St St Base	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
		ST02 St St Plus	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
CAR PUSH BUTTONS		Door close push button	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
		Braille push button	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
		Key switch push button (Standard or eurocylinder)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		External call cancelling	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Coded call	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
LANDING INDICATOR		7 Segment	●	●	●	●	●	●	○	○	○	○		
		Dot-matrix								●	●	●	●	
		Next departure indicator	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Landing gong	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
LANDING PUSH BUTTONS		Key switch push button (Standard or eurocylinder)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
		Surface mounted push button	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
CAR OPERATING PANEL		Horizontal car operating panel	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
MIRRORS														
MIRRORS	MH (Mirror 1/2)	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F						
	MT (Mirror 3/4 narrow)								●F	●F	●F	●F		
	Rear-view mirror (EN 81-70)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
FINISH	01 Clear	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
HANDRAILS														
HANDRAILS	HR01 (Aluminium tube)	●L	●L	●L	●L	●L	●L	●L						
	HR02 (Aluminium tube)									●F/L		●F/L		
	HR04 (Stainless steel tube)								●F/L		●F/L	●L		
FINISHES														
SKIRTINGS	SK01 Anodized Aluminium (St St finish)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
DOOR MATERIALS (car and landing)	ST01 St St Base	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
	ST02 St St Plus	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
	Primed sheet (landing door)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
DOOR PANEL TYPE	Standard panel (not big vision)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
FLOORS														
SC-PVC HIGH	SC04 Grey Storm			●	●	●	●		●		●	●		
	SC05 Grey Silver	●	●					●		●		●		
OTHERS	Prepared for granite	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
	Prepared for PVC	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○		

Orona 3G

Public

PACKS

Reference Packs



PR10



PR11



PR12



PR13



PR14

Selection Packs



PS10



PS11



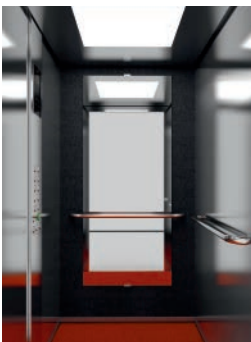
PS12



PS13



PS14



PS15



PS16

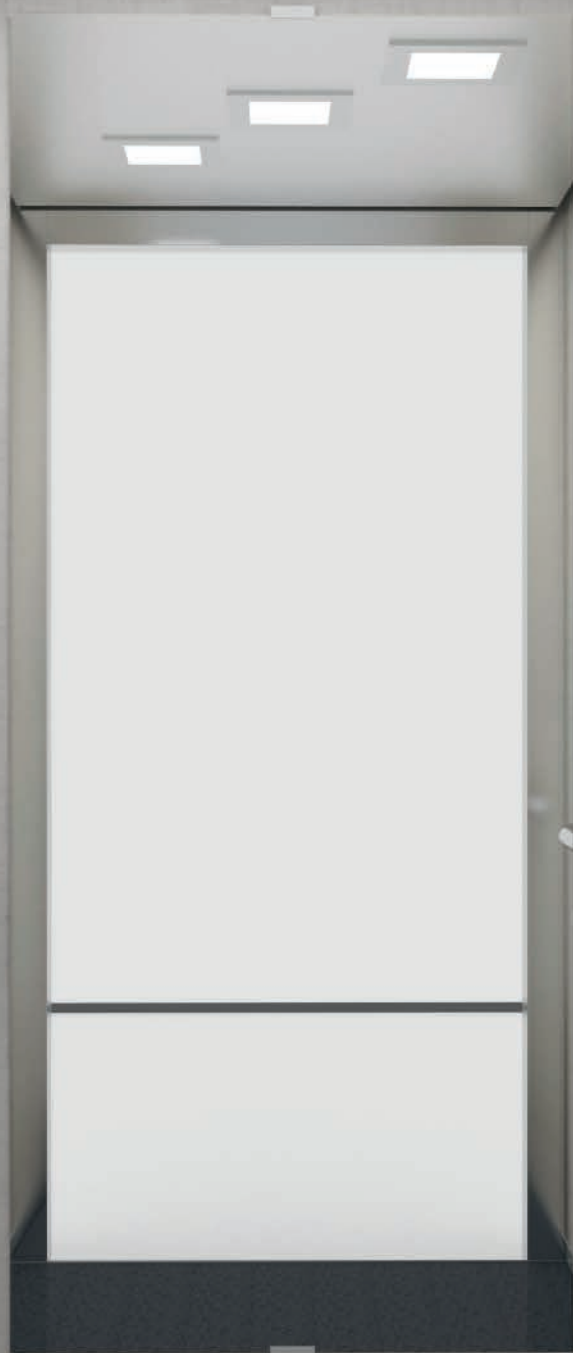


PS17

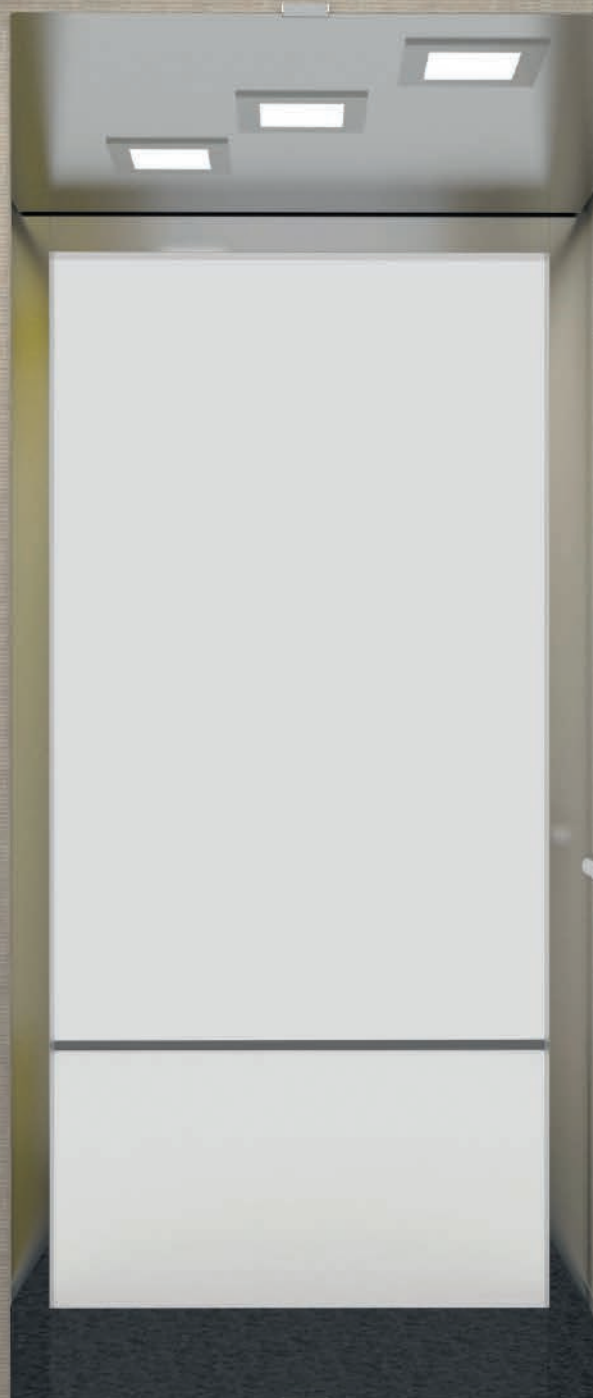


PS18



















PS14











Orona 3G Public Packs

CAR OPERATING PANEL



LANDING INDICATOR



7 segment



Dot-matrix



TTF

LANDING PUSH BUTTONS



Push buttons to suit the lifts control type (1 or 2 push buttons)



Key switch push button (standard or eurocylinder)



Surface mounted push button

			REFERENCE PACKS					SELECTION PACKS									
			PR10	PR11	PR12	PR13	PR14	PS10	PS11	PS12	PS13	PS14	PS15	PS16	PS17	PS18	
CEILINGS AND LIGHTING																	
MODEL	LED Spotlights	UP37	○	○	●	○	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
	LED panel (200x200 mm)	UP41		●		●						●					
		UP43							●								
	LED panel (600x600 mm)	UP47												●			
		UP53															●
		UP67	●		○		○						●		●		
UP73										●							
LED panel (complete, consult availability of dimensions)		UP71						●		●							
CEILING MATERIAL		ST01 St St Base	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		ST02 St St Plus	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
OTHERS		Automatic lighting switch-off	●	●	●	●	●	○	●	○	●	●	○	●	○	●	
		Emergency hatch	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Fan	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
CAR WALLS																	
PANELS	Neocompact Colour	NC02 Red Autumn							●P		●P						
		NC03 White Snow							●P		●P						
		NC05 Blue Berry											●P				
		NC25 Warm Green				●P								●P			
	Neocompact Wood	NC12 Wood Sinatra							●F/L								
		NC15 Oak Tree			●												
		NC21 Oak White								●							
		NC22 Oak Grey	●									●F/L					
	Neocompact Texture	NC16 Linen Pure							●								
		NC18 Night Garden											●F				
		NC23 Light Linen				●F/L											
		NC24 Tissue		●													
	Panel Stainless	ST01 St St Base					●				●F/L		●P/L	●F/L	●	●	
		ST02 St St Plus					○				○F/L		○P/L	○F/L	○	○	
	Others	Without cladding (for local fit out)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Tip-up seat	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		2 Entrances or 'Through car' for 180, 'Front/Adjacent' for 90&270	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
CAR OPERATING PANEL AND INDICATORS																	
CAR INDICATOR	Dot-matrix	●	●	●	●	●											
	TFT							●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	Car direction arrows	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	Overload indicator (buzzer & light)	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	Direction arrows on entrance return	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
	Car gong	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
	Voice synthesizer	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
Inductive acoustic coupler		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
CAR OPERATING PANEL MATERIAL		ST01 St St Base	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		ST02 St St Plus	○	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●	●	●	●	
CAR PUSH BUTTONS		Door close push button	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Braille push button	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
		Key switch push button (Standard or eurocylinder)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		External call cancelling	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Coded call	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
LANDING INDICATOR		7 Segment	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Dot-matrix	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
		Next departure indicator	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Landing gong	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
LANDING PUSH BUTTONS		Key switch push button (Standard or eurocylinder)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Surface mounted push button	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
CAR OPERATING PANEL		Horizontal car operating panel	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
MIRRORS																	
MIRRORS	MT (Mirror 3/4 narrow)	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	●F	
	Rear-view mirror (EN 81-70)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
FINISH		01 Clear	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
HANDRAILS																	
	HR04 (Stainless steel tube)	●L	●L	●L	●L	●L	●L	●F/L	●L	●F/L	●F/L	●F/L	●L	●F/L	●L	●L	
FINISHES																	
SKIRTINGS		SK01 Anodized Aluminium (St St finish)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
DOOR MATERIALS (car and landing)	ST01 St St Base	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
	ST02 St St Plus	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	Primed sheet (landing door)	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
DOOR PANEL TYPE		Standard panel (not big vision)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
FLOORS																	
SC-PVC HIGH	SC01 Red Cherry												●				
	SC03 Grey Ice						●	●									
	SC04 Grey Storm		●	●	●	●			●	●	●					●	
	SC05 Grey Silver	●												●			
	SC06 Beige Sand														●		
OTHERS	Prepared for granite	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
	Prepared for PVC	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	

● Standard ○ Optional F Back wall | Side wall opposite car operating panel P Side wall with car operating panel

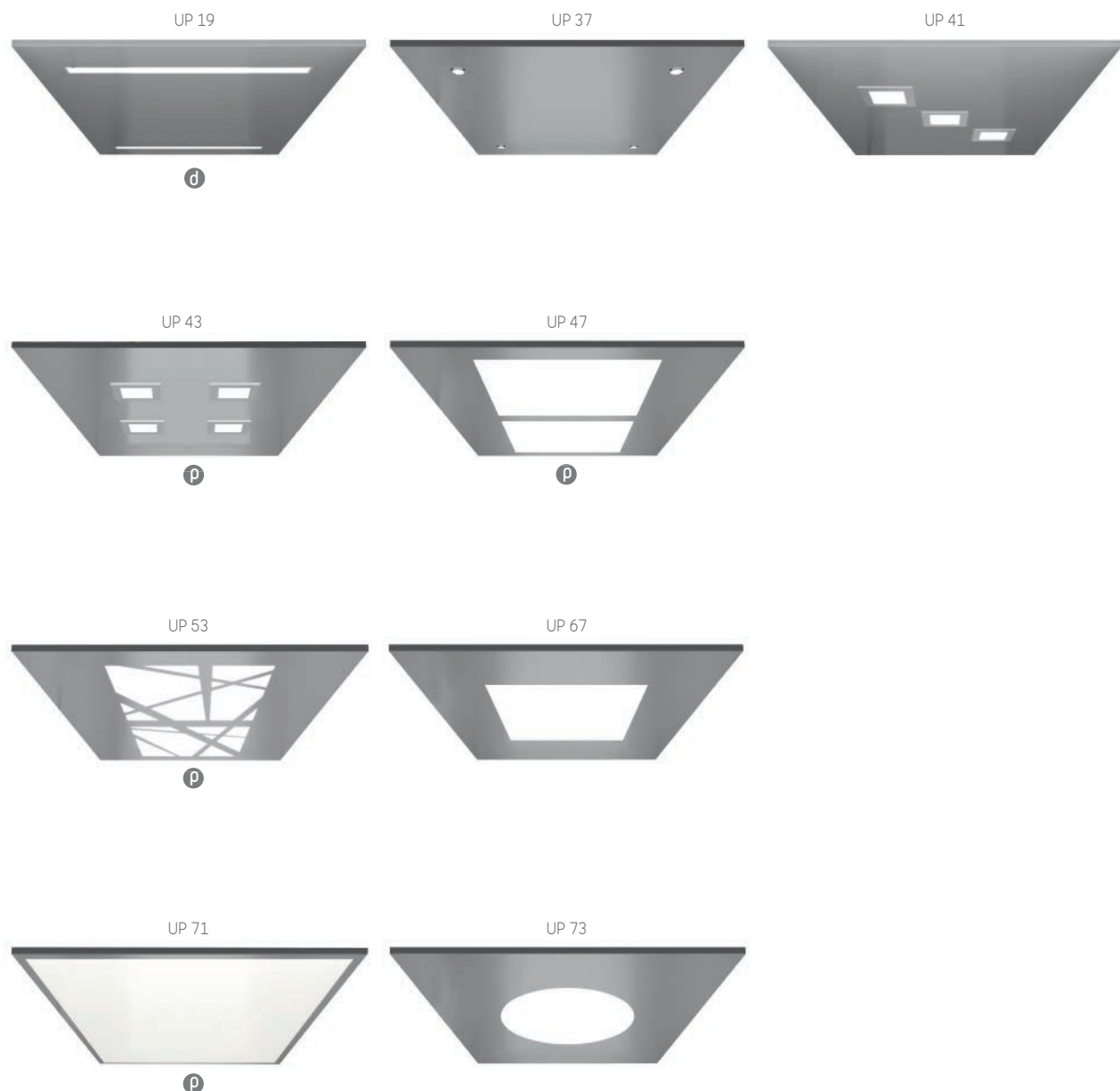


Orona 3G
Plus

Orona 3G Plus

Ceilings and LED lighting - Automatic lighting switch-off included

MODEL



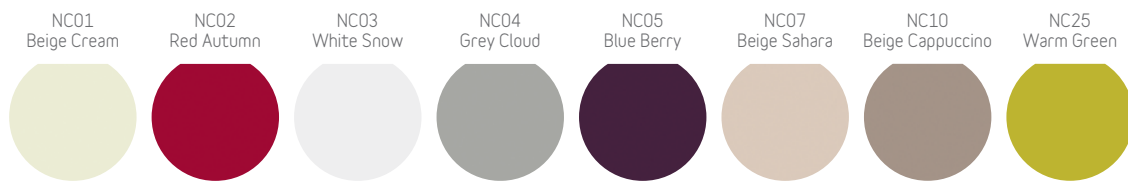
OTHERS

- Emergency hatch
(UP37- UP41)

- Fan

Car walls

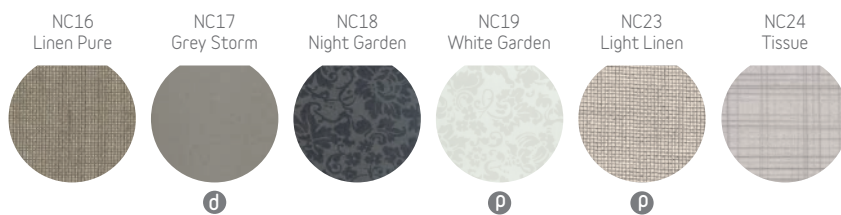
NEOCOMPACT COLOUR



NEOCOMPACT WOOD



NEOCOMPACT TEXTURE



PANEL STAINLESS



OTHERS

- Without cladding (for local fit out)
- Tip-up seat
- 2 Entrances or 'Through car' for 180, 'Front/Adjacent' for 90&270

Car operating panel

Car indicator



7 segment



d



p

Dot-matrix



d



p

TFT



d



p

Direction arrows
on entrance return



OTHERS

- Car direction arrows
- Overload indicator (buzzer & light)
- Car gong
- Voice synthesizer
- Inductive acoustic coupler

OTHERS

- Double car operating panel
- Horizontal car operating panel

Landing indicator

7 segment



d



p

Dot-matrix



d



p

TFT



d



p

Wall landing indicator



d



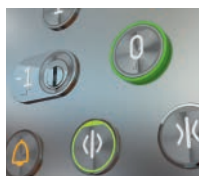
p

OTHERS

- Next departure indicator
- Landing gong

Car push buttons

Orona Braille circular model



Model with additional contrast



OTHERS

- Door close push button
- Key switch push button (Standard or eurocylinder)
- External call cancelling
- Coded call

Orona 3G Series push buttons are water-resistant (IPX3 under EN 60529) and have fully passed the impact and fire tests defined in the EN 81-71 standard.

For enhanced anti-vandalism resistance needs (Category 1), Orona offers its comprehensive PPSS 03G anti-vandalism solutions, which fully complies with the EN 81-71 standard (push buttons, displays, doors, lighting, ceilings, walls, floors, mirrors, enclosures, etc.).

Landing push buttons

Push buttons to suit the lifts control type (1 or 2 push buttons)



d

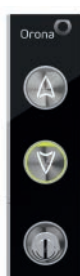


p

Key switch push button (standard or eurocylinder)



d



p

Surface mounted push button



d



p

Mirrors

MH (Mirror 1/2)

MT (Mirror 3/4 narrow)

MW (Mirror 3/4 wide) **p**

Rear-view mirror (EN 81-70)

Bumprails

Wood

Stainless steel

PVC

Double bumprail

Skirtings

SK01 Anodized Aluminium (St St finish)

SK02 Lacquered Aluminium

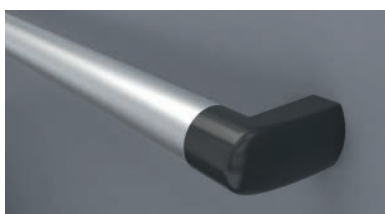
FINISH

01 Clear

02 Smoked

Handrails

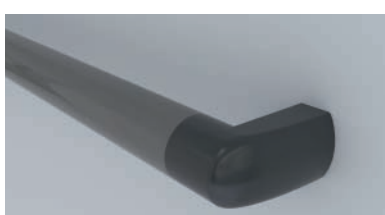
HR01 (Aluminium tube)



HR02 (Aluminium tube)



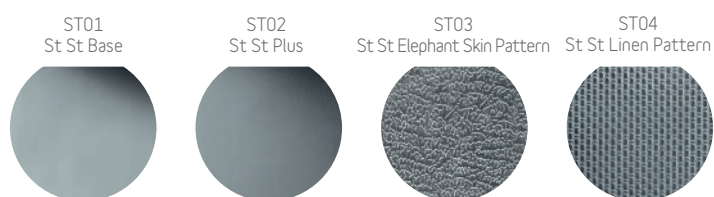
HR03 (Aluminium tube)



HR04 (Stainless steel tube)



Car operating panel material and/or ceiling and/or doors (car and landing)



Floors

SC-PVC HIGH



SW CERAMICS · Available subject to dimensions



ME-OTHER



OTHERS

- Prepared for granite (23 mm)
- Prepared for PVC (23 mm or 3 mm in restricted pits)



- ✦ 1 out of every 10 new lifts in Europe is Orona
- ✦ More than 100 countries have Orona products installed
- ✦ 250,000 lifts worldwide with Orona technology
- ✦ First company in the sector worldwide certified in Eco-design (ISO 14006)

Orona 3G

- ✦ Aesthetic solutions
- Technical solutions



www.orona-group.com



© Orona 3G 8889003 02 - 17/10

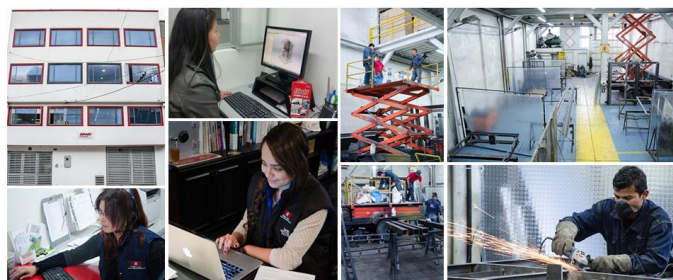
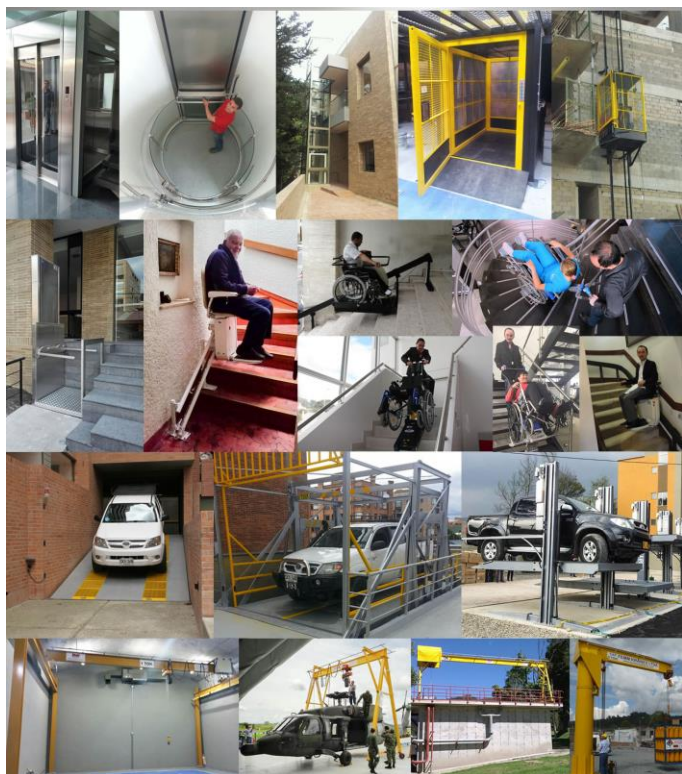


JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

FEMM S.A.S.

Info : ing.romerogarcia7@gmail.com - 3013511578

División Movimiento y Transporte Vertical.



Estas imágenes son de referencia e ilustrativas pueden variar de acuerdo con cada proyecto sin previo aviso.

Señor
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
3013511578
ing.romerogarcia7@gmail.com
Obra en el complejo judicial de Sincelejo

Ref. Ascensor Nacional
Puerta Batiente Manual

Director Comercial FEMM S.A.S.
Cristhian Maldonado

Asesora Comercial FEMM S.A.S.
Jenny López
323 308 11 15 – j.lopez@femm.com.co

Nuestra Organización

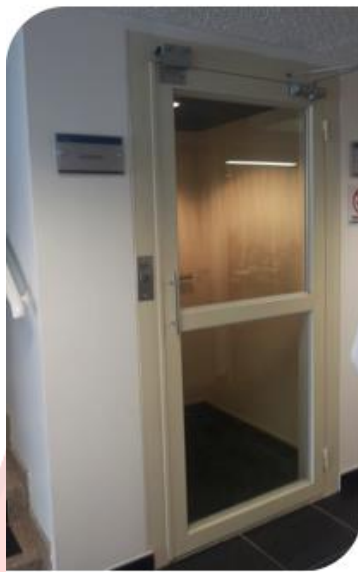
Gracias, por elegir nuestra compañía para desarrollar soluciones adecuadas para su proyecto. Desde 1980 FEMM S.A.S. se caracteriza por brindarle una asesoría personalizada y acompañamiento en el desarrollo de su producto.

Antes de analizar nuestra oferta comercial, tenga en cuenta algunas sugerencias para que tome una buena elección de compra. Estas son algunas preguntas que vale la pena hacerse.

1. Sin duda alguna, ¿el precio? Es una pregunta importante pero no es la única, ya que la infraestructura y la experiencia de la organización te puede dar un respaldo con un producto de excelente calidad.
2. El desarrollo de diseño e ingeniería en los productos junto con materiales de primera calidad hacen de los equipos tenga un mejor servicio para cubrir su necesidad.
3. ¿Los equipos y productos que compra cuentan con el respaldo del servicio de mantenimiento del equipo por parte de compañía? ¿La empresa cuenta con un departamento de Mantenimiento y servicio de llamadas de emergencia?
4. ¿Se ha preguntado en el momento que usted recibe su equipo, este cumple con normas y parámetros de seguridad?
5. ¿Usted se ha tomado el tiempo de visitar las instalaciones y conocer a su proveedor?
6. Debe tener en cuenta que nuestros equipos son fabricados, bajo pedido y desarrollados exclusivamente para su proyecto, con materiales de primera calidad, producidos de una manera robusta, fiable y segura, nuestros diseños cuentan con un factor de servicio de 20% adicional.

En nuestra compañía, encontrara la asesoría, diseño y equipos adecuados para cumplir con sus expectativas

Ascensor Nacional con Puertas Batientes.



Estas imágenes son de referencia e ilustrativas pueden variar de acuerdo con cada proyecto sin previo aviso.

Preliminares del Proyecto

Se cotiza un ascensor de cinco (5) paradas, puerta de hall tipo batiente manual, paredes en lámina galvanizada pintura electrostática, para instalar en foso, 630kg, cuenta con todos los elementos para que lo puedan certificar.

Especificaciones Generales

1. Equipo
Ascensor Nacional.

2. Marca
Femm.

3. Modelo
Puertas Batientes

4. Procedencia
Colombia.

5. Cantidad
Uno (1).

6. Capacidad
630 kg.

7. Unidad Motriz
Contrapesado

8. Velocidad
12m/min.

9. Número de Paradas
Cinco (5).

11. Recorrido
12.00m. Aprox.

12. Precios

Ascensor en lamina CR – 5 paradas – 12m
Instalación en Sincelejo

\$74.900.000 + I.V.A

\$10.500.000 + I.V.A

Se generan cuentas de cobro por cada cuota y/o hito, el proceso de pago final se realizará mediante una factura Pro-Forma con el impuesto sobre el valor agregado IVA, una vez el COMPRADOR haya pagado dicho saldo se entregará factura final.

Especificaciones Técnicas

Foso: 1.70m Ancho x 1.70m Fondo

Foso Negativo: - 1.00m

Cabina: 1.10m Ancho x 1.40m Fondo x 2,20m Alto.

Nota 1 de Dimensiones:

Las dimensiones del equipo y foso pueden ser modificadas de acuerdo con cada proyecto bajo responsabilidad del cliente.

El ascensor cuenta con todos los elementos para que lo puedan certificar. Es importante tener en cuenta que para cumplir dicha certificación se debe cumplir con los requerimientos de obra civil y acometida eléctrica los cuales son por cuenta del cliente.

Diseños y Acabados

13. Cabina

- 13.1. Chasis y bastidor Fabricado en perfilería estructural.
- 13.2. Paredes: Tres (3) En lámina galvanizada pintura electrostática
- 13.3. Pasamanos, Uno (1) En lamina de acero inoxidable.
- 13.4. Espejo, Si, uno media cabina.
- 13.5. Piso, Lamina y recubierto con caucho tipo urbana
- 13.6. Entradas, Una (1) por el mismo costado.
- 13.7. Cortina, Una (1) Infrarrojos, no permite el movimiento de la cabina si hay un obstáculo en su entrada.
- 13.8. Techo, Uno (1), Plano con luz tipo bala. Fabricado en: lámina galvanizada y pintura electrostática. Parte superior reforzado con capacidad para soportar 200kg sin deformación.

13.9. Iluminación, tipo Bala.

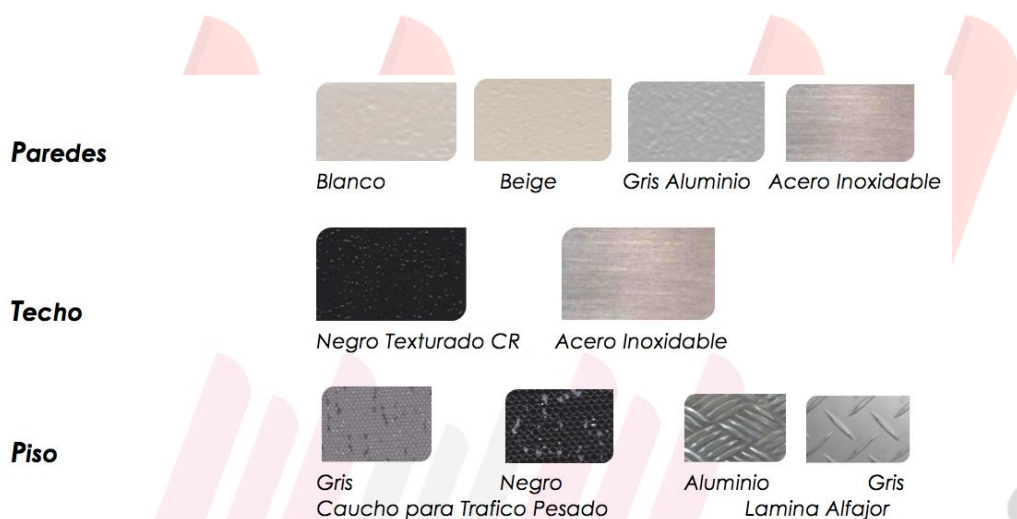
13.10. Ventilador: Si. En casos especiales por requerimiento del cliente y/o por cuestiones de clima alto en el sitio de instalación se puede instalar un ventilador para ganar más flujo de aire, de igual manera el (los) ventilador(es) NO reducen la temperatura ambiente de la cabina.

14. Puertas de Hall

De apertura tipo batiente Marco y Hoja Fabricado de la siguiente manera: En peinado de lámina galvanizada pintura electrostática y vidrio laminado transparente de 4+4. Cantidad: Cinco (5) Ubicada una (1) en cada nivel.

14.1. Luz Libre: 0,90m.

15. Terminados y Colores



Los terminados pueden variar de acuerdo con lo cotizado en las características anteriores y/o cada proyecto.

Fabrica de Equipos para Movimiento de Materiales

16. Guías

En perfilera estructural fijadas a la viga perimetral mediante pernos de anclaje.

17. Unidad Motriz

Con máquina de tracción estándar:

Sobre Recorrido para Cuarto de Máquinas ubicado en la parte superior del foso, esta dimensión se cuenta a partir de la placa de la última parada. Sobre recorrido 4,00m + 2,00m cuarto de máquinas

Velocidad - 12m/min.

18. Botoneras

En Cabina

- 18.1. Fabricada en Estándar Acero Inoxidable.
- 18.2. Botones luminosos tipo braille con paradas P1, P2, P3, P4, P5 y Stop de Emergencia con iluminación, Switch de Luz, Timbre de Alarma.
- 18.3. Llave de Seguridad para bloquear funcionamiento del Equipo.
- 18.4. Llave de para poner en modo inspección (uso exclusivo mantenimientos).
- 18.5. Llave de Bloqueo de ascensor y puertas quedan en posición abierta (para trasteos).

En Hall

- 18.7. Fabricada en Estándar Acero Inoxidable
- 18.8. Botones tipo braille de llamado.

Funcionamiento de Ascensor

Automático.

Beneficios y más...

Movimiento Ecológico

- 19. Diseñamos nuestro equipo para que en todos sus componentes utilizados por el ascensor generen un ahorro de consumo mediante un sistema de energía eficiente.
- 20. Solo para equipos Hidráulicos solo consume energía subiendo, bajando el equipo funciona bajo gravedad generando un ahorro en el consumo de más del 40%.
- 21. Iluminación tipo LED con más tiempo de vida útil y bajo consumo.

Diseño

- 22. Nuestros equipos a nivel de estructura, motriz y eléctrico cuenta con un factor de servicio del 20%.
- 23. El ascensor no recibe llamados si una de sus puertas se encuentra abierta.
- 24. Seguro mecánico y micro eléctrico en cada una de las puertas de hall, que evita su apertura si la cabina no se encuentra en el piso solicitado.
- 25. Al ocurrir una interrupción en la alimentación eléctrica, la luz de emergencia se activa. Al oprimir el botón de emergencia se produce la alarma sonora, esta opera con baterías recargables automáticamente.
- 26. Para equipos Hidráulicos en caso de falta de fluido eléctrico o emergencia, permite el descenso de la cabina a la parada más cercana, de forma manual desde la unidad motriz.
- 27. Para equipos con máquina de tracción cuenta con un volante para realizar maniobras de rescate.
- 28. Nuestros equipos para uso de personas cuentan con un sistema de seguridad mediante un freno tipo Paracaídas este es de accionamiento progresivo el cual activa el paracaídas al superar entre un 8, a, 10% la velocidad nominal; este para equipos con máquina de tracción cuentan con un regulador de velocidad.

Funciones Especiales

El equipo cuenta con:

- 29. Alarma conectada a batería independiente de emergencia.
- Intercomunicador de emergencia conectada a batería independiente de emergencia (conexión final del intercomunicador por cuenta del cliente si aplica el alámbrico).
- 30. Luz de emergencia en cabina conectada a batería independiente de emergencia.
- 31. Sensor de Peso (indicador con señal visual y sonora en cabina).
- 32. Presostato (Solo para Equipos Hidráulicos).
- 33. Display en Cabina y Paradas de Hall (Flecha Subir, Bajar y No. de piso).
- 34. Timbre tipo Gong para notificar la llegada del equipo a piso.
- 35. Buffer.
- 36. Regulador de Velocidad (Solo para equipos con Maquina de Tracción).
- 37. Operación Manual del equipo: En caso falta de fluido eléctrico, en el cuarto de máquinas permite hacer un rescate manual.
- 38. Voz en Cabina (Indica piso, subir/bajar, Abriendo puertas, Cerrando puertas, sobre peso) Este se si se requiere se cobra como adicional.
- 39. Sistema de auto rescate, este permite que la cabina llegue al piso más cercano y abra las puertas en caso de falta de fluido eléctrico. Este se si se requiere se cobra como adicional.

Terminados

- 40. Limpieza Mecánica con grata tipo copa.
- 41. Limpieza química con desengrasante.
- 42. Anticorrosivo tipo esmalte.
- 43. Pintura final tipo Alquílica.
- 44. Limpieza del Equipo (Se recomienda que para que el cliente culmine las obras civiles en foso, dinteles laterales de puertas de hall o cualquier remate de obra, cubra muy bien todos los elementos de cabina, puertas, guías, partes eléctricas e hidráulicas y estructura y vidrios para evitar que estos se dañen, manchen o deterioren; FEMM S.A.S. no se hace responsable por este cubrimiento es por cuenta del cliente, si se tiene que hacer una limpieza de más esta se cobrara como adicional.

Job- Dossier

Catálogo del Equipo contiene:

- 45. Acta de Entrega.
- 46. Garantía.
- 47. Planos del sistema eléctrico.
- 48. Planos del sistema motriz.
- 49. Recomendaciones de Uso.
- 50. Recomendaciones de Mantenimiento

51. Recomendaciones de Emergencia.

Condiciones Comerciales

52. Forma de Pago

52.1. Cuota 1: 50% Del valor del (los) equipo(s) como contado inicial a la firma del contrato / orden de compra.

52.2. Cuota 2: 10% Con notificación y/o aceptación de planos por parte del cliente “máximo” a los treinta días calendario (30) días de la firma de contrato.

52.3. Cuota 3: 30% Con notificación y/o previa notificación de FEMM S.A.S. que el (los) equipo(s) están listo en fabrica para instalación, el (los) equipo(s) se despacharan a obra posterior a la confirmación de este pago por parte del cliente, de no contar con el espacio requerido correspondiente al cuarto de depósito, en el momento de esta notificación se cobrara a partir de esta fecha hasta que reciba los equipos en obra un costo adicional al cliente por conceptos de bodegaje.

52.4. Cuota 4: 10% A la entrega del (los) equipo(s).

53. Tiempo de Entrega

53.1. Fabricación: Cuarenta y Cinco (45) días hábiles, contados a partir del momento que se haga efectivo el anticipo y previa aprobación de los planos, lo que se cumpla de último.

53.2. Instalación: Veinticinco (25) días hábiles de montaje. Bajo condiciones normales siempre y cuando los requerimientos de obra civil y eléctrica se encuentren en óptimas condiciones para realizar el respectivo montaje.

53.3. Requisitos de Tiempo de Entrega:

Se condiciona la fecha de entrega se tengan los siguientes requisitos cumplidos:

53.3.1. Contrato firmado y con sello en original por ambas partes.

53.3.2. Aprobación de planos con firma y sello por parte del cliente.

53.3.3. La cancelación del 100% de la primera cuota.

53.3.4. Realizar los pagos estipulados de manera oportuna con un término de desembolso no mayor a tres (3) días hábiles. (el tiempo de entrega se reajustará, de existir eventualidades, cambios y/o retrasos).

54. Validez de la Oferta

Quince (15) días calendario.

55. Garantía

FEMM S.A.S. Garantiza por un periodo de un (1) año los materiales y mano de obra del (los) equipo(s) instalados siempre y cuando el (los) equipo(s) sea sometido al uso y capacidad previstos en la oferta, la cual se tendrá en cuenta a partir de la fecha de entrega definitiva del mismo. Lo anterior estará sujeto a que el montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento sea realizado exclusivamente por personal autorizado de FEMM S.A.S. o sus representantes autorizados. El cliente, la administración, la copropiedad, el tenedor o usuario final podrá suscribir y firmar un contrato de mantenimiento preventivo con FEMM S.A.S. anexo al contrato inicial por el tiempo que dure la garantía ofrecida, de lo contrario, la garantía se limitará al tiempo establecido para el mantenimiento incluido dentro de este precio. FEMM S.A.S. no será responsable por daños y perjuicios causados por uso inadecuado del (los) equipo(s), desgaste normal de las piezas y partes, sobrecargas eléctricas y de capacidad, daños intencionales, descuido, negligencia, casos fortuitos, ocasionales o de fuerza mayor, dichas reparaciones serán por cuenta del cliente. Lo anterior se aplica en todas sus partes, en relación con cualquier trabajo o servicio que FEMM S.A.S. preste o ejecute, después de terminada la instalación de cada equipo y/o el periodo de mantenimiento sin costo.

55.1. Excepciones

55.1.1. No tendrán cubrimiento partes eléctricas por fluctuaciones de energía, rayos y/o daños ocasionados por terceros, pintura, pisos, espejos, vidrios y bombillos (según sea el caso).

55.1.2. El delegar a personas ajenas a FEMM S.A.S. o sus representantes no autorizados para labores de reparación o mantenimiento de los equipos, anulara la garantía y dejara sin efecto la responsabilidad de FEMM S.A.S. en cuanto al buen funcionamiento del (los) equipo(s) se refiere.

55.1.3. No se le prestará servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o llamadas de emergencia a equipos que no se encuentre en su totalidad pagos bajo las condiciones estipuladas anteriormente; de haber lugar a una asistencia de una llamada de emergencia esta se cobrará como valor adicional y su cobro podrá ser justificado con tan solo el informe generado por el técnico de FEMM S.A.S. en su visita.

55.2. Garantía Extendida

FEMM S.A.S. podrá extender el plazo de la garantía de calidad por un plazo adicional de doce meses (12) meses contados desde la fecha de terminación de la garantía legal contemplada anteriormente y está sujeto a que el cliente, la administración, la copropiedad, el tenedor o usuario final pague, dentro de los treinta (30) calendario días previos a la fecha

de expiración de la garantía legal, un valor adicional según las tarifas informadas por FEMM S.A.S. de tiempo en tiempo.

De igual manera la garantía extendida no implica obligación para FEMM S.A.S. de extender la vigencia de las pólizas de seguros.

55.3. La garantía y la garantía extendida si hay lugar contempladas en la oferta y contrato son las únicas garantías que otorga FEMM S.A.S. respecto del (los) equipo(s), cumpliendo calidad, montaje y buen funcionamiento bajo condiciones normales de uso y excepciones; por lo tanto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 675 de 2001, los Artículos 6, 8 y 13 de la Ley 1480 de 2011, el Artículo 14 del Decreto 735 de 2013 y demás normas concordantes, las obligaciones de FEMM S.A.S. concluirán definitivamente una vez terminado el plazo de la garantía y/o de la garantía extendida si aplica, En consecuencia, el cliente, la administración, la copropiedad, el tenedor o usuario final como propietario del (los) equipo(s) será el único obligado a asumir obligaciones adicionales a las establecidas en cabeza de FEMM S.A.S. conforme a las leyes aplicables o por un término que supere el plazo de la garantía de calidad y/o de la garantía extendida, según aplique. Adicionalmente, el cliente, la administración, la copropiedad, el tenedor o usuario final como propietario del (los) equipo(s) se obliga a mantener indemne a FEMM S.A.S. por este concepto y se compromete a resarcirlo por costos o gastos o cualquier otra erogación en la cual FEMM S.A.S. tuviese que incurrir por motivo de cualquier reclamo, sentencia u orden que obligue a FEMM S.A.S. a garantizar los equipos con posterioridad a la fecha de terminación de la garantía y/o de la garantía extendida si hay lugar.

56. Mantenimiento

56.2. Llamados de Emergencia

FEMM S.A.S cuenta en Bogotá D.C. su centro de servicio al cliente para todo el país.
Teléfonos: (1) 704 0404 / 317 429 1762 / 350 300 7708.

56.3. Repuestos

Ascensores FEMM S.A.S. Garantiza la venta y el suministro continuo de repuestos por un periodo de Dos (2) Años.

57. Responsabilidades del Cliente

57.1. Cuarto de Máquinas (en caso de existir)

Debe ser iluminado, ventilado, con un acceso seguro y adecuado próximo al foso del ascensor, tener acometida eléctrica trifásica o monofásica para el motor del ascensor como también una parcial para el cableado de foso; el contratante deberá suministrar éste, de acuerdo con los planos suministrados por el contratista, el cual contará con puerta metálica y chapa de seguridad, interruptor con roseta y bombillo, toma corriente a 110v/60hz, de

acuerdo a las especificaciones contratadas. Placa de cuarto de máquinas conforme a las medidas, cargas y con respectivos pases estipuladas en los planos suministrados por el contratista.

57.2. Foso

Debe estar libre de tuberías, cableados, etc., y/o elementos ajenos al ascensor. Debe encontrarse cerrado e impermeabilizado y pintado. Puntos de apoyo, de acuerdo con los planos de requerimientos de obra civil entregados por el contratista. El contratante deberá suministrar las protecciones necesarias y adecuadas para todas las entradas de hall, estas se deberán mantener así hasta que FEMM S.A.S. realice la instalación final de las puertas de hall para cerrar el foso(s) del ascensor(es). El foso debe contar con iluminación en cada nivel (Según sea el caso). No permitir el uso del foso positivo, foso negativo y cuarto de máquinas para instalar en ellos equipos distintos y/o ajenos a los del ascensor. El cliente ejecutara todos los trabajos de mampostería y remates que incluyen la construcción de soportes de quicios, cajas de botoneras y señalización.

57.3. Foso Negativo

El Cliente deberá entregar un foso negativo con las medidas, plomos, especificaciones, niveles, impermeabilizado, así como desagües según requerimiento de FEMM S.A.S.

57.4. Acometida Eléctrica

El Cliente deberá suministrar en el punto requerido la acometida eléctrica trifásica y monofásica, así como también el punto eléctrico parcial próximo al foso del ascensor durante el tiempo de instalación de(los) equipo(s). Iluminación en el cuarto de máquinas y en el foso. Toma monofásica y trifásica en el cuarto de máquinas. Parcial eléctrica de foso (tubos y cajas) según requerimientos de obra eléctrica. El contratante deberá instalar polo a tierra con conexión independiente para cada ascensor de acuerdo con la norma eléctrica colombiana vigente. El contratante suministrara en forma parcial o definitiva la corriente de fuerza en el punto requerido para montaje, pruebas y entrega del equipo.

57.5. Cuarto de Depósito

Cuarto de almacenamiento será suministrado por el cliente con puerta metálica, seguro, seco, ventilado y vigilancia durante la instalación de los equipos utilizados para guardar materiales y/o herramientas necesarias.

57.5.1. El comprador deberá recibir los equipos en un espacio de bodegaje en obra con tamaño suficiente (que deberá establecerse en el contrato) para almacenarlos bajo condiciones seguras, salvo acuerdo expreso incluido en el contrato. EL COMPRADOR deberá velar por la conservación de los equipos durante los períodos de ausencia de la obra del personal de FEMM S.A.S., ya sea por jornadas de descanso o por suspensión de trabajos, etc.

57.6. Seguridad Industrial

El personal de FEMM S.A.S. cuenta con la seguridad social al día o en su defecto con sus afiliaciones y con los elementos de seguridad como cascos, botas de seguridad, gafas, guantes, protector auditivo. Cualquier otro esquema de seguridad que se requiera que no esté incluido en esta cotización como andamios, andamios especiales, CSMS, HSEQ e interventoría, etc. Serán suministradas por el cliente o cobradas como un valor adicional a esta cotización.

57.6.1. Personal SST (SISO) que supervisará ocasionalmente la ejecución de la instalación al menos una vez durante el proceso de instalación; en caso de requerir dedicación mayor se debe concretar en la negociación y generará un reajuste en el valor ofertado.

57.8. Riesgo de Incendio

En el Cuarto de Máquinas cuenta con elementos eléctricos que tienen riesgo de incendio; el propietario del inmueble, administración y/o usuario final se obliga a tener un (1) extintor en la sala de máquinas o perimetral a esta. (Extintor: ABC polvo químico seco).

57.9. El cliente tomará las medidas indispensables conforme a las disposiciones en materia de seguridad industrial y riesgos profesionales para garantizar la integridad de personas, maquinaria, equipos, bienes y elementos en el lugar de entrega de los equipos de transporte vertical. Pozo y Foso.

57.9.1. El cliente deberá entregar todas las entradas de los pozos de los ascensores con una protección de la siguiente manera: 3 repisas de madera a una altura de 1.20 cm, 90 cm y a nivel de piso (Rodapiés); No obstante, cada entrada deberá estar protegida completamente con un material rígido que cubra de techo a piso.

57.9.2. El cliente deberá entregar el PIT con la escalera de acceso al mismo debidamente instalada según condiciones de planos y este se recibirá perfectamente limpio, seco e impermeabilizado.

57.9.3. El cliente deberá suministrar extensión eléctrica a lo largo del pozo con iluminación adecuada en cada piso y con salidas para la conexión de martillos roto-percutores y taladros necesarios para la instalación del equipo, dicha extensión será solo de uso del personal de FEMM S.A.S., no se permitirá su uso por ningún otro contratista. Esta ira en la parte posterior del pozo (pared del fondo y/o lateral según cada proyecto).

57.9.4. El cliente No se permiten tuberías eléctricas y/o hidráulicas dentro del pozo ajenas al ascensor.

57.9.10. Se suministrará por parte del cliente con panel eléctrico para manejo de diferentes voltajes, este tendrá breaker de seguridad.

57.9.11. Se entregará por parte del cliente el pozo totalmente limpio de basuras y humedad, al igual que sin riesgos en paredes o techos como puntillas o varillas.

57.9.12. El cliente deberá garantizar que en las áreas aledañas a las entradas del pozo mínimo dos (2) metros de frente y de lado, permanecerá limpio de escombros o cualquier otro elemento que pudiera caer por el mismo.

57.9.13. No se permitirá efectuar ningún trabajo por otro contratista en el pozo, mientras se encuentre laborando personal de FEMM S.A.S., los trabajos por otros contratistas requerirán permiso por el encargado de instalación.

57.9.14. No se permitirá el uso de ascensores para subir material de construcción, mientras estos estén en montaje.

57.9.15. El cliente deberá entregar el cuarto de máquinas con puerta metálica.

57.9.16. El cliente deberá suministrar a FEMM S.A.S. un espacio cubierto, iluminado, cerca al pozo, seguro, limpio, libre de humedad, de aproximadamente 40 m² por equipo. Este sitio deberá tener acceso para montacargas desde la vía pavimentada. Puerta de 2,50m de ancho mínimo y 2,20m de alto libre. El área mencionada será utilizada como almacén para los materiales del ascensor y para guardar la herramienta para la instalación del equipo se necesitará de 20m² adicionales, por lo cual la obra deberá garantizar este espacio durante todo el proceso de instalación, dicho almacén contará con tomas eléctricas para 110V y 220 V.

Nota: Requerimientos varían de acuerdo con cada proyecto y a especificar puntualmente en planos de requerimientos de obra civil y eléctrica por parte de FEMM S.A.S. en el momento que se celebre el contrato con su respectivo anticipo y visita de Obra.

58. Notas y Observaciones

58.1. FEMM S.A.S se reserva el derecho a modificar los precios en caso de que las dimensiones o especificaciones de la cotización sean modificadas.

58.2. Se hace aclaración que el equipo y la unidad motriz se encuentran ubicados en áreas cerradas y pueden llegar a generar sonidos, ruidos y vibraciones más perceptibles.

58.3. Los requerimientos de obras civiles, acometidas eléctricas y retoques a la edificación causada por el montaje serán por cuenta del cliente. Estos deben ser oportunos para permitir el montaje del (los) equipo(s) en los tiempos establecidos.

58.4. En caso de que la instalación requiera de vigas intermedias, a fin de evitar vibración en el funcionamiento posterior del equipo, estas deberán ser suministradas por el contratante.

58.5. Si el voltaje del sitio de instalación no es suficiente y se deben adquirir transformadores para su adecuación, estos serán por cuenta del contratante

58.6. Montaje bajo ejecución en condiciones normales.

58.7. En caso de que por razones imputables al contratante o terceros intervinientes en la obra o por mora en el pago de anticipos se causen costos y/o gastos por bodegajes, transportes de materiales o personal, o por la negativa del cliente de recibir los equipos en obra, incluyendo montacargas, andamios, grúas y/o personal, adicionalmente los que ocasionen el vencimiento de pólizas y seguros relacionadas para dicho movimiento de carga y descarga o cualquier otra razón no imputable a FEMM S.A.S. serán pagados o asumidos por el cliente.

58.8. Los trabajos de montaje se realizarán de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 pm. Salvo previa negociación.

58.9. FEMM S.A.S. Por ser una empresa que renueva sus productos continuamente, se reserva el derecho de realizar modificaciones a sus equipos, diseños y terminados sin previo aviso que no afecten el buen funcionamiento y calidad del equipo.

58.10. Las dimensiones sugeridas en la presente propuesta se encuentran sujetas a cambios teniendo en cuenta la visita técnica que se realice con posterioridad a la misma y que se ajusten a las dimensiones reales en obra.

58.11. El Cliente será responsable de cualquier trabajo relacionado con muros, vigas, pisos, divisiones y reparaciones de mampostería que sean necesarios efectuar en el cuarto de máquinas, foso del ascensor, así como las pesas en concreto y/o hierro fundido según sea el caso.

58.12. Si la obra civil y/o eléctrica la cual es responsabilidad del contratante NO haya sido terminada conforme a los requerimientos anteriores. FEMM S.A.S. solicitara el pago total del (los) equipo(s), dejando como Rete Garantía 5% del Precio Total del Equipo contra entrega a Satisfacción, con un término de pago no mayor a quince (15) días calendario.

58.13. Si el equipo va a instalarse en una ciudad ubica cerca al mar se debe considerar que el equipo no debe ser expuesto directamente a la brisa marina, puede causar corrosión por el ambiente salino.

58.14. Las puertas, marcos, botoneras entre otros NO se deben exponer directamente a la luz del sol pueden causar interferencia y un desgaste mayor.

58.15. Construir las ménsulas, para soportar los dinteles, quicios y muros frontales continuos al marco de la puerta del ascensor en cada una de las paradas.

58.16. Para equipos panorámicos tenga en cuenta que el sistema de operador y/o seguros mecánicos según sea el caso, de puertas de hall y de la cabina (si hay lugar) es un sistema mecánico, elementos metal mecánicos del ascensor tienen soldadura, el alambrado de todo el equipo, todas las partes externas del equipo como chasis, ventilador, seguros, contrapeso, brackets, guías el cableado, tubería eléctrica, las vigas de soporte de los anclajes a lo largo del pozo, la cabina y puertas de pasillo no tienen acabados exteriores, por lo que los perfiles, tornillos y remaches quedaran expuestos y visibles.

58.16.1. En caso de que sea necesario iniciar la instalación en condiciones a la intemperie (condiciones ambientales y de seguridad) o en fachadas, el cliente debe garantizar que queden protegidas del medio ambiente con cerramiento provisional. Así mismo, este cerramiento se requiere para el ajuste del equipo al finalizar la instalación.

58.16.2. Durante la instalación se utilizará equipo de soldadura, por lo que el cliente debe garantizar la protección de las partes del (los) equipo(s) así como los materiales del pozo.

58.16.3. Los vidrios en el frente del pasillo deberán ser perforados por el cliente, para la instalación de cajas, cables, tornillos de botonera y sistemas opcionales. Tener en cuenta que el cable de los opcionales quedará a la vista.

58.16.4. El cliente deberá garantizar la fijación y estabilidad del marco de la puerta de pasillo en todos los pisos.

58.16.5. El cliente deberá garantizar que las uniones entre vidrios sean seguras, sin espacios entre los mismos o cualquier otra condición que dé lugar a accidentes.

58.16.6. El cliente deberá garantizar la fijación y estabilidad de los indicadores de pasillo.
Tener en cuenta que quedaran a la vista.

58.16.7. En caso de tener lona protectora, esta solo será instalada en aquellas paredes de la cabina que no tengan vidrio.

58.17. El valor presentado en la oferta se hace teniendo en cuenta los siguientes conceptos, por lo cual cualquier cambio que acuerde en la negociación generará un reajuste en el valor de la oferta.

58.17.1. El (los) equipo(s) se ofertan bajo estándares de Calidad diseñados por FEMM S.A.S. en caso de que el cliente requiera dar cumplimiento a una norma técnica diferente EN, ANSI,

NTC, otra, por favor informarlo al área de ventas, ya que al hacer el pedido los equipos bajo un estándar diferente pueden variar el costo de la oferta. Suministro de baño a cargo del cliente.

58.18. Personal SST (SISO) que supervisará ocasionalmente la ejecución de la instalación al menos una vez durante el proceso de instalación (de requerirse); en caso de requerir dedicación mayor se debe concretar en la negociación y generará un reajuste en el valor ofertado.

58.19. Las condiciones en obra son dañinas para los equipos que ya han sido instalados y que se dejan apagados o que aún no van a entrar en funcionamiento. Esto implica que, para entrar en funcionamiento, FEMM S.A.S. evaluará si los equipos requieren de acondicionamiento, el cual será facturado al cliente, o de lo contrario acepta la responsabilidad por cualquier daño que puedan sufrir los equipos al ponerse en funcionamiento sin que se haya realizado un acondicionamiento adecuado.

58.20. El impuesto al valor agregado (IVA.), no está incluido en el valor cotizado y será facturado conforme a la legislación vigente.

58.21. La anterior forma de pago está diseñada teniendo en cuenta los flujos de caja normales de este tipo de proyectos para ejecutar en una obra.

58.22. Para ascensores de servicio y/o pasajeros: No sobrecargar el equipo con pesos altos o puntuales ya que puede deteriorar elementos del ascensor o activar los dispositivos de seguridad. El máximo peso admisible de las mercancías transportadas no debe superar el 25% de la capacidad del (los) ascensor(es) indicados en la cabina incluyendo el peso de la carretilla usada para moverlas si la hubiere. No apoyar cargas puntuales sobre el piso de la plataforma. Cuando requiera transportar mercancías cuyo apoyo es puntual (ejemplos muebles que se apoyan en una o varias patas) debe colocar una superficie plana (ejemplo: tabla o panel de madera) entre el apoyo de la mercancía y la plataforma para distribuir el peso. Las mercancías deben ser cargadas y descargadas lentamente.

58.23. La edificación deberá dar cumplimiento a la NTC4349 adquiriendo un ascensor de dimensiones mínimas para cabinas tipo 1 de 1.00 m de ancho X 1.25 m de fondo. En cualquier caso, la edificación deberá contar con un acceso para personas discapacitadas.

58.24. Los equipos para suministrar están diseñados para operar bajo techo, en ambientes interiores aislados de la humedad y salinidad del ambiente exterior y no deben estar expuestos a la acción directa o indirecta del viento y de la lluvia o a la incidencia directa de

los rayos del sol. FEMM S.A.S. no se hace responsable por daños prematuros en los equipos causados por el medio ambiente tales como exceso de humedad o salinidad, incidencia directa o indirecta de la lluvia o exposición directa a los rayos del sol.

58.25. La actividad que se realiza en obra se hace cotizando a riesgos laborales en riesgo 4, en caso de que sea requerimiento del cliente contar con riesgo 5 se reajustará la oferta.

Cordial Saludo,

Jenny López
Asesora Comercial
323 308 11 15
j.lopez@femm.com.co

www.ascensoresfemm.com





JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

mitsubishi electric

Info : ing.romerogarcia7@gmail.com - 3013511578

Mitsubishi Electric de Colombia durante medio siglo ha suministrado soluciones totales para edificios para el mercado de Colombia, Suramérica y el Caribe.

Juntos construimos mejor

ASCENSORES
ESCALERAS ELÉCTRICAS
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO



ASCENSORES



ESCALERAS
ELÉCTRICAS



SISTEMAS DE AIRE
ACONDICIONADO



VARIADORES
DEFRECUENCIA

co.MitsubishiElectric.com

DC-BAQ-21-114
Cartagena, 12 de julio de 2021

Ingeniero
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
Sincelejo

**ASUNTO: MA20210243B COTIZACIÓN EQUIPOS MITSUBISHI 20162484
EDIFICIO DESPACHOS JUDICIALES DE SINCELEJO**

Atendiendo su amable invitación y de acuerdo a la información suministrada, nos permitimos presentar nuestra propuesta para el suministro e instalación de equipos de transporte vertical requeridos para el proyecto del asunto.

MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA Ltda. agradece la oportunidad de poner a su disposición nuestros productos y nuestra organización con 50 años en el mercado Colombiano.

Los ascensores y las escaleras mecánicas Mitsubishi, se definen mediante el concepto "Quality in Motion" derivado de la minuciosa atención a los detalles que se pone de manifiesto en la excepcional calidad de nuestros productos.

Contamos con la certificación de calidad ISO 9001:2015 y con la certificación ambiental ISO 14001:2015 aplicado a las siguientes actividades: Venta, fabricación, instalación y mantenimiento de ascensores Mitsubishi. Venta, instalación y mantenimiento de escaleras eléctricas Mitsubishi.

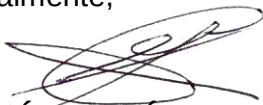
Algunos beneficios que tendrán ustedes con los equipos Mitsubishi son:

Total respaldo técnico y completa disponibilidad de repuestos, derivados de nuestra condición de fabricante y no de representantes.

Excelente servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con respuesta inmediata a las llamadas de emergencia las 24 horas de los 365 días del año.

Gran respaldo en las reparaciones y modernizaciones, ya que contamos con la planta de ensamble localizada en el municipio de Bello - Antioquia y en la cual estaremos orgullosos de atenderlos.

Cordialmente,



GERMÁN GUTIÉRREZ GARRIDO
Gerente Costa Atlántica

c.c. Sr. Alfonso Pedro Trujillo – Agente de Ventas Melcol

N.Q.

OFERTA BÁSICA

ASCENSOR # 1 (P6 450kg NEXIEZ-S SIN SALA DE MÁQUINAS)

ESPECIFICACIONES GENERALES

Número de equipos	UNO (1)
Serie	NEXIEZ-S SIN SALA DE MÁQUINAS
Marca	MITSUBISHI
Uso	EQ NUEVO / PASAJEROS
Capacidad	P06 (6 PERSONAS, 450 Kg.)
Apertura	2S (APERTURA UNILATERAL)
Velocidad	1 m/seg -60 m/min
Número de Paradas	5
Número de Entradas	5 Frontal; (1D-1G)
Operación	1C-2BC Colectiva selectiva automática en ambos sentidos.
Recorrido	14000 mm
Regulación	Fabricado bajo normas JIS (Japonesa) /MELCO STD
Control	VFGLC, Voltaje Variable y Frecuencia Variable
Sistema de nivelación	Controlado electrónicamente por microprocesador y renivelación automática con una precisión de, más o menos 5 mm.
Ancho y altura útil de entrada	800 mm X 2100 mm
Medidas interiores de cabina	1000 mm de ancho X 1250 mm de fondo X 2200 mm de alto. Tamaño de la cabina cumple para acceso de silla de ruedas de dimensiones estándar indicadas en la norma NTC4269. En caso de requerirse el acceso de una silla de ruedas de mayores dimensiones a la estándar y/o necesidad de giros al interior de la cabina, necesariamente se deberá modificar el tamaño y capacidad de la cabina.
Procedencia	Parte importada (máquina, control, señalización, transmisión de señales, guías y seguros), de nuestras plantas de Tailandia. La cabina, puertas, bases de máquina, contrapeso, soportes de guías, etc. de nuestra planta de Bello-Antioquia.

DISEÑO Y ACABADOS

CABINA

Techo	N700
Panel Frontal	ACERO INOXIDABLE
Puerta de Cabina	ACERO INOXIDABLE
Paneles laterales y posterior	ACERO INOXIDABLE

Piso	VINILO
Tipo de Espejo	YZ-52AN
Pasamanos	YH-59S SUS-H – DE UBICACIÓN LATERAL
Gancho de carpa	SI (1 por asc)
Carpa Protectora	SI
Cantidad de Lona	1

ENTRADAS DE PISO (Por Ascensor).

Piso Principal	1 x Marco(s) delgado tipo E-102 con acabado en ACERO INOXIDABLE y puerta(s) en ACERO INOXIDABLE
Otros Pisos	4 x Marco(s) delgado tipo E-102 con acabado en ACERO INOXIDABLE y puerta(s) en ACERO INOXIDABLE

SEÑALIZACIÓN (Por Grupo de Ascensores)

Panel de operación cabina	CBV1-M762
Piso Principal	1 INDICADOR DE POSICIÓN PIV1-A910N
Otros pisos	4 BOTONERAS HBV1-A910B – SIN INDICADOR DE POSICIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ancho y fondo de pozo por ascensor	1550 mm X 1650 mm
Ancho y fondo de sala de máquinas por ascensor	Sin sala de máquinas
Sobre recorrido	4100 mm
Profundidad mínima del foso de amortiguadores	1300 mm
Energía de trabajo	220 V - TRIFÁSICO

OTROS DISPOSITIVOS INCLUIDOS

Sistema de Alarma Digital	SI (Bajo norma EN81-28) - Para línea telefónica digital voz sobre IP (VoIP) suministrada e instalada por el cliente.
Luz de emergencia en cabina	SI, TIPO ECL-L BATERIA LOCAL
Apagado automático de ventilador	SI (CFO-A)
Apagado automático de luz	SI (CLO-A)

Cancelación de llamada falsa tipo botón de cabina	SI (FCC-P)
Rayos Infrarrojos	SI (MBS-2D)
Sistema de retorno de emergencia para incendio	SI (FER)
Sistema de emergencia para nivelación con baterías	SI (MELD) En caso de interrupciones ó cortes del suministro eléctrico total de duración mayor a 6 seg.
Anuncio voz cabina	SI, TIPO AAN-G (ESPAÑOL)
Botón de cabina con sonido	SI (ACB)
Ventilador	SI (FAN)
Autotransformador	SI
Señalización Braille	SI (Melcol)
Sensor de sobrecarga	SI (OLH)

NOTAS IMPORTANTES

- Todos los equipos sin sala de máquinas (MRL) traen un Panel de inspección en Hall para mantenimiento (HIP), incorporado en la botonera de Hall del último piso, el cual también habilita las operaciones de rescate (en caso de emergencia u otros daños).

Si el último piso es privado y no se permite el acceso de personal de mantenimiento, se debe instalar una botonera especial llamada "Controlador manual de Hall" (HMC), el cual puede instalarse en otro piso distinto al último, el cual permite hacer las labores rutinarias de mantenimiento. Este controlador tiene un valor adicional, por lo cuál solicitamos nos informe en caso de requerirlo. Sin embargo, las operaciones de rescate, en caso de encontrarse el ascensor bloqueado en un piso, se pueden realizar únicamente desde el último piso.

PARÁMETROS COMERCIALES

Los valores correspondientes a diseño, suministro, transporte, instalación y puesta en marcha del (los) equipo(s) anteriormente descritos, se discriminan así:

OFERTA BÁSICA

ASCENSOR # 1 - CAPACIDAD 6 PERSONAS, 450kg, 5 PARADAS, OPERACIÓN INDIVIDUAL, VELOCIDAD 60m/min, SERIE NEXIEZ-S SIN SALA DE MÁQUINAS –

NOTA IMPORTANTE: EQUIPO NO CUMPLE NORMA NTC4349

Valor componente importado DDP SINCELEJO	US\$28.227 dólares + IVA
Valor suministro local	\$50.800.000 + IVA
Valor servicio instalación y puesta en marcha	\$33.600.000 + IVA

CONDICIONES ESPECÍFICAS-PARÁMETROS COMERCIALES

El precio del componente importado CKD expresado en dólares (USD) será convertido a pesos colombianos (COP) según Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día de la adjudicación, con el fin de fijar el precio en pesos colombianos

Nota: Por favor informar si por concepto de contratación estatal se deben tener en cuenta valores de estampillas, impuestos y costos adicionales similares con sus porcentajes, ya que no se encuentran incluidos en la presente oferta.

FORMA DE PAGO EN PESOS COLOMBIANOS SUMINISTRO LOCAL E IMPORTADO

A Equipo

30% a la firma del contrato

30% sesenta (60) días después de la firma del contrato

30% noventa (90) días después de la firma del contrato

10% + IVA a la entrega de (los) equipo (s) en obra

B Instalación

50% al inicio

50% + IVA a la entrega de cada uno de los equipos en funcionamiento

El impuesto al valor agregado (IVA.), no está incluido en el valor cotizado y será facturado conforme a la legislación vigente.

CONDICIONES DE LA OFERTA

El valor presentado en la oferta se hace teniendo en cuenta los siguientes conceptos, por lo cual cualquier cambio que acuerde en la negociación generará un reajuste en el valor de la oferta:

GENERALES

- El(los) equipo(s) se oferta(n) bajo estándar MELCO (Mitsubishi Electric), en caso que requiera dar cumplimiento a una norma técnica diferente (Ej: EN, ANSI, NTC), por favor informarlo al área de ventas, ya que al hacer el pedido del(los) equipo(s) bajo un estándar diferente puede variar el costo de la oferta.
- Ingreso de los equipos a obra usando montacargas.
- Almacén bajo techo suministrado por la obra, el cual debe estar completamente cerrado e iluminado. La seguridad del almacén debe ser garantizada por la obra. En caso contrario se ofertará el servicio de Seguridad que será prestada por un tercero.
- Retiro de escombros a cargo del cliente.
- Suministro de baño a cargo del cliente.
- Personal SST (SISO) que supervisará ocasionalmente la ejecución de la instalación al menos una vez durante el proceso de instalación; en caso de requerir dedicación mayor se debe concretar en la negociación y generará un reajuste en el valor ofertado.
- Garantía de Fábrica y Montaje de 2 años de los equipos a partir de su entrega, teniendo en cuenta que si el cliente no firma el acta y no aduce razones serias y justificadas, la garantía comenzará a contar veinte (20) días después de entregada el acta por parte de Mitsubishi. Si no se ha iniciado la instalación en la fecha acordada en el acta de inicio, el término de vigencia de la garantía de esta cláusula se empezará a contar a partir de los tres (3) meses de la llegada de los equipos a obra, siempre y cuando el retraso en el inicio de la instalación sea imputable al COMPRADOR.
- Las condiciones en obra son dañinas para el(los) equipo(s) que ya ha(n) sido instalado(s) y que se deja(n) apagado(s) o que aún no va(n) a entrar en funcionamiento. Esto implica que para entrar en funcionamiento, MELCOL evaluará si el(los) equipo(s) requiere(n) de acondicionamiento, el cual será facturado al cliente, o de lo contrario acepta la responsabilidad por cualquier daño que pueda(n) sufrir el(los) equipo(s) al ponerse en funcionamiento sin que se haya realizado un acondicionamiento adecuado.
- Los componentes electrónicos, mecánicos y de apariencia de las partes de los equipos incluyendo las fabricadas en acero inoxidable cepillado son susceptibles al inicio y propagación de ataques corrosivos ya que su superficie tiende a atrapar el polvo, las sales y la humedad. Por esta razón, su buen estado y durabilidad dependen del cumplimiento de las condiciones ambientales mínimas mencionadas en el contrato y en los planos de instalación desde el momento en que los equipos lleguen al sitio de montaje y durante todo el proceso de instalación, mediante unas adecuadas protecciones físicas, civiles y arquitectónicas así como una adecuada y frecuente rutina de limpieza y mantenimiento de las partes de apariencia de cabina y hall de cada piso por parte del cliente según el manual de instrucciones de limpieza y pulido entregado por MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.

TIEMPO DE ENTREGA Y BODEGAJE.

MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA., se compromete a entregar el (los) equipo (s) funcionando dentro de los diez (10) meses siguientes a la fecha de aprobación de planos, especificaciones técnicas, perfeccionamiento del contrato y pago del primer anticipo de suministro de los componentes locales e importados y siempre y cuando se hayan efectuado los pagos en los tiempos convenidos y el CLIENTE haya finalizado las obras civiles de pozos y fosos con la anticipación que sea acordada y que deberá incluirse en el contrato final, al igual que con el ANEXO DE REQUERIMIENTOS GENERALES. El cual incluye labores que son a cargo del Cliente salvo acuerdo expreso incluido en el contrato.

El comprador deberá recibir el(los) equipo(s) en un espacio de bodegaje en obra con tamaño suficiente (que deberá establecerse en el contrato) para almacenarlos bajo condiciones seguras, salvo acuerdo expreso incluido en el contrato. EL COMPRADOR deberá velar por la conservación de los equipos durante los períodos de ausencia de la obra del personal de Melcol, ya sea por jornadas de descanso o por suspensión de trabajos, etc.".

REAJUSTE DE INSTALACIÓN

El valor de la instalación se mantendrá fijo siempre y cuando los trabajos de instalación culminen antes de 31 de diciembre de 2022. Cuando por retrasos en la finalización de la obra civil o labores eléctricas a cargo del cliente se supere la fecha antedicha, se causará un reajuste equivalente al incremento del salario mínimo.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente propuesta tiene una validez de ocho (8) días calendario, a partir de la fecha, después de lo cual deberá ser reestudiado su valor.

En caso que se presente un cambio en la tasa del dólar mayor al 2%, durante el periodo de validez de esta oferta, contado desde la fecha de su presentación, el valor del suministro importado del equipo será reajustado según la variación que se presente.

Después de adjudicado el proyecto, se cuentan con 15 días calendario como máximo para hacer llegar la información solicitada por el vendedor con el fin de completar el proceso de adjudicación. De lo contrario se deberá estudiar nuevamente el valor de la oferta.

Cualquier cambio solicitado después de adjudicado el proyecto, puede incurrir en un reajuste de precios por cambios en la tasa del dólar.

MANTENIMIENTO LIBRE DE COSTO

Tres (3) meses a partir de la fecha de entrega de (los) equipo (s) en funcionamiento.

NOTAS IMPORTANTES

1. Los anteriores valores incluyen todas las tasas y gravámenes vigentes en la fecha (fletes, aranceles, derechos de puerto, etc.), los cuales sólo sufrirán reajuste en cualquier sentido, cuando las autoridades competentes así lo determinen. Tan solo se excluye de lo anterior el IVA, el cual será pagado por El Contratante de acuerdo a la legislación vigente en el momento de su causación.
2. Pólizas: **1) MANEJO DEL ANTICIPO:** Por el 100% del primer anticipo el cual se otorgará al momento de firma del contrato y por el tiempo de ejecución. **2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el diez por ciento (**10%**) del valor total del contrato y por el término de la vigencia del mismo más dos meses más. **3) UNA PÓLIZA DE BUENA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO** de los equipos, por un valor igual al diez por ciento (**10%**) del valor del contrato la cual será expedida al termino del contrato y con una vigencia de dos años; esta garantía se anulará en caso que una persona diferente del VENDEDOR intervenga en el mantenimiento u operación de los equipos. **4) PRESTACIONES SOCIALES** por el cinco por ciento (**5%**) del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más. **5) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**, para lo cual Mitsubishi Electric de Colombia Ltda cuenta con la póliza global N°. 1010-1075553-08 expedida por Seguros Comerciales Bolívar.
3. Somos AUTORETENEDORES, según resolución 1094 del 21 de septiembre de 1989 y GRANDES CONTRIBUYENTES, por resolución 2509 del 3 de diciembre de 1993.
4. Los anteriores valores no incluye obras civiles ni eléctricas. La obra deberá: suministrar en el recorrido de los pozos, puntos de alimentación eléctricos monofásicos a 220V y 120V para la conexión de equipos de soldadura, pulidoras, taladros, iluminación y demás herramientas necesarias para las labores de instalación. . Adicionalmente las obras de suministro e instalación de cableado y ductería para la instalación del citófono de los ascensores deberán ser realizadas directamente por la obra.
5. Las entradas así como las botoneras no deben estar expuestas a la luz solar directa debido a que se puede presentar decoloración y leve pandeo.
6. Si el equipo va ser instalado en una ciudad costera, tener en cuenta que las entradas y el equipo en general no debe estar expuesto a la brisa marina, debido a la corrosión que causa la salinidad del ambiente y que puede afectar componentes electrónicos, mecánicos y de apariencia o causar problemas de funcionamiento en el equipo.
7. Las salas de máquinas y los ascensores sin sala de máquinas tienen un riesgo de incendio, por lo cual es importante que el propietario del inmueble / copropiedad / administración, tenga un extintor en sala de máquinas o adyacente a la última parada del ascensor sin sala de máquinas, ya que durante las rutinas de mantenimiento del equipo que se hagan en un futuro esta será necesaria; sugerimos los siguientes tipos/capacidades: ABC de polvo químico seco deben ser de 20 lb., si son de agente limpio o Solkaflam deben ser de 8 lb.

8. Si en un futuro se requiere uno o varios equipos para que trabajen en grupo con los equipos actuales, se debe tener en cuenta que dependiendo del tiempo que haya transcurrido entre la fabricación de los equipos iniciales y el pedido de los nuevos equipos, es posible que las series no sean compatibles, por lo cual podría no ser posible la conexión del grupo, o en caso de ser posible conlleva a un extra costo por reconstrucción tanto en los equipos iniciales como en los nuevos equipos.
9. Las cabinas cuentan con un ventilador con ubicación lateral o posterior, el cual genera un flujo de aire dentro de la cabina. En ciudades de clima cálido es posible suministrar, con extra-costo, un ventilador adicional para mejorar el flujo. Se debe tener presente que los ventiladores no reducen la temperatura en la cabina.
- 10 Para ascensores de servicio y/o pasajeros:
 - . No sobrecargar el equipo con pesos altos o puntuales ya que puede deteriorar elementos del ascensor o activar los dispositivos de seguridad. El máximo peso admisible de las mercancías transportadas no debe superar el 25% de la capacidad nominal del ascensor indicadas en el panel de operación de cabina incluyendo el peso de la carretilla usada para moverlas si la hubiere. No apoyar cargas puntuales sobre el piso de la plataforma. Cuando requiera transportar mercancías cuyo apoyo es puntual (ejemplo muebles que se apoyan en una o varias patas) debe colocar una superficie plana (ejemplo: tabla o panel de madera) entre el apoyo de la mercancía y la plataforma para distribuir el peso. Las mercancías deben ser cargadas y descargadas lentamente.
- 11 La edificación deberá dar cumplimiento a la NTC4349 adquiriendo un ascensor de:
 - . dimensiones mínimas para cabinas tipo 1 de 1.00 m de ancho X 1.25 m de fondo. En cualquier caso la edificación deberá contar con un acceso para personas discapacitadas.
- 12 Se debe tener presente que si su equipo tiene sala de máquinas se deben cumplir:
 - . los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el ANEXO DE CONDICIONES DE ACCESO SEGURO A SALA DE MÁQUINAS, en caso de requerirlo por favor solicitarlo al ejecutivo de ventas.
- 13 Los equipos a suministrar están diseñados para operar bajo techo, en ambientes:
 - . interiores aislados de la humedad y salinidad del ambiente exterior y no deben estar expuestos a la acción directa o indirecta del viento y de la lluvia o a la incidencia directa de los rayos del sol. Mitsubishi Electric no se hace responsable por funcionamiento inadecuado y/o daños prematuros en los equipos causados por el medio ambiente tales como exceso de humedad o salinidad, incidencia directa o indirecta de la lluvia o exposición directa a los rayos del sol, ya que la garantía de los equipos no cubre este concepto.
Si los componentes en acero inoxidable no son mantenidos de manera adecuada pueden llegar a presentar corrosión
- 14 Si el equipo al final de la instalación presenta una no conformidad no será puesto:
 - . en funcionamiento hasta tanto sea solucionado.

- 15 La actividad que se realiza en obra se hace cotizando a riesgos laborales en riesgo 4, en caso que sea requerimiento del cliente contar con riesgo 5 se reajustará la oferta.
- 16 En caso que durante la ejecución de la obra el contratista sea responsable por daños causados al contratante, para poder realizar la deducción del valor a pagar o a la rete-garantía (si aplica), el contratante deberá generar una factura a nombre del contratista por el valor total de los daños.
- 17 Esta oferta se presenta bajo el entendido que el horario para la instalación de los equipos inicia a las 7:30 am y no contempla horas extra. En caso que se requiera hacer trabajo en horario adicional se deberá presentar nuevamente el valor de la oferta.
- 18 En caso de incluirse multas o cláusula penal en el contrato, estas nunca podrán superar el 10% del valor total del mismo.
- 19 El cliente debe asegurar las condiciones mínimas ambientales para el correcto funcionamiento de los equipos. Para la ventilación, el cliente puede suministrar a nivel de sala de máquinas 2 ventanas o rejillas (1000mm x 1000mm) que impidan el paso de agua, sin embargo, para garantizar las condiciones ambientales indicadas en el numeral 13 se recomienda la instalación en sala de máquinas de un sistema de aire acondicionado. Para mayor información, consulte al ejecutivo comercial de Mitsubishi Electric de Colombia LTDA. Ver: <http://co.mitsubishielectric.com/es/products/air-conditioning/index.page>.
- 20 Cuando sea necesario liquidar el contrato, Mitsubishi Electric de Colombia solo aportará los documentos que hayan sido solicitados en el pliego de la licitación o descritos a la firma del contrato. Si durante la ejecución del contrato hay un cambio en el número de documentos requeridos, se deberá revisar por las partes.
- 21 Cuando el equipo requiera dos (2) COP's (Panel de Operación de Cabina), el sistema de alarma (Bajo norma EN81-28) se activa (iniciar la llamada) presionando el botón de alarma desde cualquiera de los dos COP, sin embargo, solo se podrá establecer comunicación, hablar y escuchar, desde el definido como COP principal.
- 22 Se aclara que los ascensores ofertados son para uso interior, es decir, no son tipo intemperie y deben estar protegidos del agua y de la brisa. Es responsabilidad exclusiva del cliente mediante un adecuado diseño arquitectónico, evitar que los equipos queden expuestos a la brisa, ya que la garantía de los equipos no cubre este concepto.
- 23 Es importante aclarar que para obtener un adecuado confort de desplazamiento y un correcto y seguro funcionamiento de los ascensores, la verticalidad y las dimensiones mínimas de todos los pozos informadas en los planos de instalación, se deben conservar a lo largo de todo el recorrido de los ascensores en cada uno de los pisos y no deberán presentarse variaciones de las mismas en el transcurso del tiempo por condiciones estructurales del edificio ya que en caso contrario, podrían llegar a presentarse problemas con el funcionamiento, confort de desplazamiento y seguridad de los ascensores, que eventualmente podrían obligar al cambio total de los equipos o a la ejecución de obras civiles adicionales con los sobrecostos que ello conlleve sin que eso implique responsabilidad alguna para el vendedor.

24 Disposición de residuos: La disposición final de los residuos generados durante el proceso de instalación y de la madera de los guacales en los que llegan los equipos debe ser a cargo de la obra. No se incluyen costos en la oferta por este concepto. Estos residuos serán entregados en el centro de acopio designado para tal fin al interior de la obra

NOMENCLATURA ESTÁNDAR

1 al 40, G, L, M, PB, PH, PP, S, S1, S2, S3, S4, -1, -2, -3, -4, E.

Para cualquier nomenclatura diferente a la indicada, se deberá hacer una consulta técnica con nuestra Casa Matriz para definir si es posible fabricarla y tiene un costo adicional. Adicional, los tiempos de entrega del equipo se amplían.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuación relacionamos las actividades y los elementos incluidos en nuestro servicio los cuales garantizan a ustedes la seguridad necesaria para el buen desempeño del equipo.

NÚMERO DE VISITAS

Las visitas requeridas, llevadas a cabo bajo programas y rutinas ordenadas y establecidas por MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION en las cuales inspeccionará, ajustará y lubricará periódica y sistemáticamente los elementos y partes, correspondientes a los equipos en mantenimiento, esta programación se hace anualmente y se envía un calendario para que se fije en la portería.

REPUESTOS INCLUIDOS EN EL MANTENIMIENTO

CONTRATO BÁSICO PARA ASCENSORES:

Se consideran como elementos o partes propias de mantenimiento las siguientes: tornillos, resortes, contactos de relevadores, bobinas del panel de control, escobillas del motor, rodamientos, sellos, empaquetaduras, fusibles del panel de control, contactores (Tipos Lb,5,otros), baterías de control y MELD, resistencias disipadoras, plafones de alumbrado, tubos de cielo iluminación en la cabina y sokets de tubos, baterías de luz de emergencia y citófonos, suministro de aceites y grasas especiales para lubricación del equipo, zapatas de puertas de carro y piso, rolletes de operador de puertas, patines de puertas cabina, zapatas de guías de contrapeso y partes de las mismas de carro, patines y guayas de puertas hall, realineamiento de guías de carro y contrapeso solo una vez durante el periodo de garantía del(los) equipo(s) (2 años) y únicamente por causas relacionadas al funcionamiento de los mismos o debido a la contracción normal del concreto, además servicios especiales para movimientos del ascensor en eventos como rescate de elementos caídos en el pozo por usuarios del edificio.

El contratista se compromete a cambiar las partes durante su vida útil, siempre y cuando se de uso razonable al equipo y en caso que las causas sean inherentes al mantenimiento. Se entiende por vida útil al menos 20 años bajo mantenimiento continuo de Mitsubishi Electric de Colombia, desde la fecha de entrega de los equipos al constructor.

ATENCIÓN DE LLAMADAS

Respuesta a las llamadas de emergencia las 24 horas de los 365 días del año, área en la cual acreditamos los mas altos indicadores del país presentado en promedio una falla por ascensor al año

PÓLIZAS

Responsabilidad civil que ampara la eventual posibilidad de que al realizar nuestro trabajo inadvertidamente podamos ocasionar algún deterioro al edificio, los equipos y/o sus habitantes.

Cualquier garantía adicional que se acuerde en la negociación generará un reajuste en el valor de la oferta.

PROGRAMACIÓN DE LAS FECHAS DE MANTENIMIENTO

Programación de las fechas en las cuales se realizarán las visitas al equipo, con el fin de que el mantenimiento de los ascensores no interfiera con las labores propias de los copropietarios.

GARANTÍA DEL EQUIPO

Según lo establecido en el contrato de compraventa en la cláusula décima: "Mitsubishi Electric de Colombia Ltda, garantiza el equipo contra defectos de fábrica y montaje o mala calidad de los mismos, por el término de dos (2) años contados a partir de la fecha del acta o actas de entrega provisional o definitiva y reemplazará por su cuenta, cualquier pieza o parte del equipo que sea requerido por defectos de fabricación o mala calidad, siempre que el comprador suscriba el contrato de mantenimiento a los precios corrientes con Mitsubishi Electric de Colombia. Estas garantías no amparan el desgaste por uso normal, daños causados por terceros descuidos, negligencias, sobrecargas, el fin de la vida útil de las baterías utilizadas en el sistema de emergencia para nivelación y/o el control del equipo, (si aplica), la intervención de personas distintas al fabricante, para el mantenimiento y reparaciones del equipo, anulará las garantías.

Si no se ha iniciado la instalación en la fecha acordada en el acta de inicio, el término de vigencia de la garantía de esta cláusula se empezará a contar a partir de los tres (3) meses de la llegada de los equipos a obra, siempre y cuando el retraso en el inicio de la instalación sea imputable al COMPRADOR.

VENTAJAS Y BENEFICIOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MITSUBISHI

Los ascensores y las escaleras electromecánicas son inversiones importantes que deberían figurar como un bien vital para la copropiedad, en lugar de ser considerados como una simple obligación recurrente.

MITSUBISHI ELECTRIC COLOMBIA Ltda., ofrece una relación de fabricante a usuario final, brindando así, los siguientes beneficios:

- Mejores precios en el suministro de repuestos, al ser los directos fabricantes.
- El mejor respaldo al contar con personal especializado, con asesoría directa de nuestra Casa Matriz.
- Nuestros ingenieros cuentan con capacitación en nuestras diferentes plantas alrededor del mundo.
- Garantía de fabricación por dos años. MITSUBISHI ELECTRIC respalda su inversión en caso de presentarse alguna falla de fabricación.
- Mitsubishi le ofrece la mayor calidad del mercado con el mejor servicio de mantenimiento lo que aumenta la vida útil de sus equipos.
- Contamos con más de 10.000 unidades en mantenimiento lo que nos hace líderes en el sector, siempre ofreciendo los mejores servicios con la mejor calidad, para la seguridad y tranquilidad de todos los usuarios.
- Tenemos disponible en Colombia los repuestos para garantizarle una respuesta rápida y oportuna; así como una red internacional de respaldo para su tranquilidad.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS:

En concordancia con la circular externa 0170 de 2002 expedida por la DIAN, Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción), Resolución 285 de 2007, decreto 2883 de 2008 y demás normas concordantes para el desarrollo de operaciones de comercio exterior, las partes declaran: **a)** Los recursos destinados para la presente oferta de compraventa e instalación no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. **b)** No se admitirá que terceros efectúen en nombre de las partes, individual o conjuntamente consideradas, operaciones de comercio exterior con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni se efectuarán transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.

MANEJO DE DATOS:

El CONTRATANTE autoriza expresamente al CONTRATISTA, para que recopile, conserve, o suministre, según el caso, los datos, archivos o información de carácter personal, que sean requeridos para la firma y ejecución de la presente oferta y que reposarán en los archivos y bases de datos del CONTRATISTA; así mismo el CONTRATISTA se compromete a mantenerlos bajo reserva, salvo para atender solicitudes de las autoridades competentes que lo requieran. Los datos personales de usted, que actualmente o en el futuro reposen en nuestras bases de datos, serán tratados por el CONTRATISTA y/o las empresas accionistas de ésta última y/o subordinadas y/o filiales y/o subsidiarias y/o vinculadas de sus accionistas y/o del CONTRATISTA, domiciliadas en Colombia o en el extranjero que por la naturaleza de sus trabajos o funciones tengan la necesidad de tratar sus datos personales. Para cualquier información sobre la Política de Protección de Datos Personales del CONTRATISTA, o para el ejercicio de cualquiera de sus derechos derivados del mismo o de la ley aplicable en materia de protección de datos personales, por favor contactar a: Asistente Legal y de Recursos Humanos enviando una solicitud al correo electrónico manejodedatos@melcol.com.co.

Como parte del manejo de datos del CONTRANTE al CONTRATISTA, este último autoriza al CONTRATANTE a reportarlo en las centrales de riesgo si este no cumple con los pagos establecidos en el presente contrato, después que este se haya constituido en mora.

POLÍTICA ANTISOBORNO:

EL CONTRATANTE representa, garantiza y certifica a Mitsubishi Electric de Colombia (#MELCOL#) que: La compañía DEL CONTRATANTE, incluyendo a todos sus empleados, contratistas, administradores o asociados; cumplirán totalmente con todas las leyes anticorrupción y no dará, ofrecerá ni prometerá dar dinero u otros beneficios a los funcionarios públicos (según la definición del art. 123 de la C.P y el art. 5 del D.L 3135), con el propósito de obtener, retener o desarrollar negocios al: **a)** inducir a tales funcionarios públicos a hacer u omitir cualquier acto que viole sus deberes legales, o **b)** hacer que dichos funcionarios públicos utilicen sus posiciones para influir en cualquier acto o decisión de otros funcionarios a hacer u omitir actos en violación de los deberes legales. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATANTE garantiza que ninguno de sus accionistas, propietarios, empleados o directores de la compañía es un funcionario público que pueda influir en el negocio entre MELCOL y la compañía o es un miembro de la familia o pariente cercano de dicho funcionario público. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La compañía, sus accionistas, propietarios, empleados, directores y funcionarios no han sido condenados o investigados por medio de las fuerzas del orden u otros organismos competentes por violar las leyes anticorrupción. **PARÁGRAFO TERCERO:** Con el fin de asegurar razonablemente el cumplimiento de esta cláusula, la compañía acepta que, en cualquier momento durante la ejecución del presente acuerdo, aceptará que se realice una investigación por parte de MELCOL o por un tercero (tal como una firma de contabilidad o firma de abogados) designado por MELCOL. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si razonablemente es determinado por MELCOL que la compañía infringió cualquiera de los puntos de la presente cláusula, la compañía acepta que el contrato pueda ser rescindido por MELCOL sin previo aviso con efecto inmediato.



JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

SCHINDLER

Info : ing.romerogarcia7@gmail.com - 3013511578



Schindler Andino

Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Jesús Manuel Romero García
JESÚS, MANUEL
Jesus Manuel Romero Garcia
CR 17 22 24
SINCELEJO

De	Guillermo Enrique Diaz Yepes
Teléfono	+5753537345
Móvil	+573144705867
Correo electrónico	guillermo.enrique.diaz@schindler.com
Fecha	Cartagena, 1 septiembre 2021
Página web	www.schindler.co
Asunto	COMPLEJO JUDICIAL TORRE C
Oferta No.	0302387551

Apreciado Jesus Romero,

En nombre de Schindler Andino agradecemos su invitación para participar en este importante proyecto y adjuntamos nuestra propuesta comercial para el suministro e instalación de los equipos requeridos de acuerdo con las especificaciones suministradas por usted.

Para el proyecto en referencia, nos complace presentarle los productos que se indican en la siguiente oferta.

La movilidad es un requisito fundamental en el mundo en que vivimos y trabajamos. Schindler apuesta por la movilidad urbana y es un reconocido proveedor de calidad y seguridad. A diario, mil millones de personas en todo el mundo confían en los productos y servicios de nuestra empresa.

Schindler proporciona movilidad urbana con ascensores, escaleras mecánicas y servicios diseñados para su eficiencia y sostenibilidad. Además, acompaña a los edificios durante su desarrollo, desde la planificación y la construcción, hasta su funcionamiento diario y todo ello, velando por la seguridad y su vida útil.

Cordial saludo.

Mauricio Alonso Cruz Hoyos
Director de Ventas

Guillermo Enrique Diaz Yepes
Ejecutivo de Negocios NI

Oficinas Centrales
Calle 17 N 43 F 311
Medellín
Colombia
PBX 57 4 356 5500

Sucursal Cartagena
Calle 28 27 5
Cartagena
Colombia
PBX 57 5 693 21 01



Escanea este
código QR con
tu teléfono para
ingresar a nuestro
sitio web.



Schindler Andino



COMPLEJO JUDICIAL TORRE C

Oferta No 0302387551 SINCELEJO

De	Guillermo Enrique Diaz Yepes
Teléfono	+5753537345
Móvil	+573144705867
Correo electrónico	guillermo.enrique.diaz@schindler.com
Fecha	Cartagena, 1 septiembre 2021
Página web	www.schindler.co
Asunto	COMPLEJO JUDICIAL TORRE C



Schindler Andino

Precios totales

Resumen de Precios			
Posición 00100	Schindler 3300 New Edition	COMPLEJO JUDICIAL TORRE C	
Material importado:		1 x	20,400 = 20,400 USD
Material nacional e instalación:		+1 x	10,000,000 = 10,000,000 COP

PRECIO TOTAL (antes de IVA)

Precio total material importado **20,400 USD**

Precio total material nacional e instalación **10,000,000 COP**

El precio total (antes de IVA) será el resultante de la suma del Precio del material importado y el Precio del material nacional e instalación. El impuesto a las ventas (IVA) se determinará en el momento de la emisión de la factura y a la tarifa vigente incluso por modificaciones introducidas por una reforma tributaria, a partir de la fecha que tenga vigencia la nueva tarifa.



Schindler 3300 New Edition - Ascensor de pasajeros

Un estilo notable que se adapta al edificio: el ascensor de pasajeros sin cuarto de máquinas que unifica forma y función.

Más beneficios

Movilidad ecológica, diseñado para ser energéticamente eficiente y respetuoso con el medio ambiente. Un viaje más tranquilo también significa menos ruido y menos contaminación. Tecnología de tracción limpia: Hasta un 30% menos de consumo de energía en comparación con la tecnología convencional: Máquinas de magneto permanente de alta eficiencia sin engranajes. Control inteligente: Hasta un 40 % menos de consumo de energía en modo de espera. El sistema de control inteligente permite el modo de espera para el inversor, los controles, y la iluminación. Una ventaja es la iluminación LED con hasta un 20% más de tiempo de vida útil y mucho menos consumo de energía.

Espacio configurable, Menos espacio para más amplitud. Específicamente diseñado para minimizar el espacio requerido para los equipos técnicos. El tablero de control se integra al marco de la puerta de desembarque y la unidad se instala directamente en el hueco. Los elementos de tracción Schindler (STM) permite un diámetro de polea inferior a 85 mm que se traduce en un tamaño de motor más pequeño.

Opciones de diseño, El ascensor Schindler 3300 unifica el diseño y la funcionalidad y haciendo que los pasajeros se sientan cómodos y seguros. Tres líneas de diseño combinan estilo, colores y opciones para adaptarse a su edificio. Materiales cuidadosamente seleccionados mejoran el aspecto y la sensación.

Características Principales

Posición 00100	COMPLEJO JUDICIAL TORRE C
Capacidad	630 kg
Número de personas	8
Velocidad	1.0 m/s
Número de paradas	5
Número de accesos en cabina	1, embarque simple
Control de grupo	Simplex
Maniobra	Colectiva selectiva en subida y bajada - Simplex.
Normativa	EN81-1
Cuarto de máquinas	MRL (Sin cuarto de máquinas)
Posición del tablero de control	Marco de la puerta, parada 5.1 El acceso debe ser seguro, directo y libre desde zonas comunes.
Número de viajes por hora	180
Acometida principal	TN-S (3L+PE+N) Trifásica.
Voltaje requerido acometida principal	208 V, 60 Hz
Acometida de iluminación	120 V (±10%)
Potencia del motor	4 kW

**Dimensiones de pozo**

Dimensiones de pozo: A x F	1650 x 1550 mm
Recorrido	12.0 m
Sobre recorrido	4200 mm
Recorrido negativo	1100 mm

Dimensiones y acabados de cabina

Dimensiones útiles de cabina: A x F x H	1200 x 1200 x 2267 mm
Línea de decoración	Park Avenue.
Paredes laterales	Acero inoxidable cepillado.
Techo de cabina	Acero inoxidable
Decoración techo de cabina	Acero inoxidable cepillado.
Iluminación de cabina	Curve. LED larga duracion. Consumo hasta 20 veces menor a un bombillo incandescente.
Piso de cabina	Granito artificial negro
Zócalo de cabina	Recto Acero inoxidable cepillado.
Espejo	De media altura en panel posterior
Pasamanos	Recto de acero inoxidable pulido en panel posterior y panel opuesto a botonera

Puertas de cabina y piso

Dimensiones de puerta: A x H	800 x 2100 mm
Tipo de apertura de puertas	Telescópica izquierda
Tipo de puerta	Puertas telescópicas, apertura izquierda
Acabado puerta de cabina	Acero inoxidable cepillado.
Detector en puerta de cabina	Cortina óptica de acceso en cabina
Acabado de puertas de piso	Acero Inoxidable Cepillado
Certificado de protección contra el fuego	Protección contra el fuego 120 minutos (ABNT).

**Botoneras de cabina, piso e indicadores de posición**

Botoneras e indicadores	Diseño funcional en acero inoxidable Línea 100. Pantalla de cristal blanco integrada con matriz de puntos LED rojos de fácil lectura. Pulsadores con confirmación de llamada en rojo. Botonera de cabina con pulsadores mecánicos, indicador de posición, confirmación visual y óptica de llamadas, pulsadores de abrir y cerrar puertas, pulsador de alarma, indicador de sobrecarga e indicadores de comunicación. Indicador de posición de cabina en todas las paradas. Panel indicador de piso. Instalado por separado de los paneles con pulsador. Flechas de preaviso en todas las paradas. Botonera de cabina con pulsadores Braille.
Botoneras de piso	Botoneras de piso de sobreponer en la pared.
Indicador de piso	Sobre superficie en pared

Maniobra, comunicaciones y otros

Opciones de maniobra	Evacuación automática a planta más próxima Cancelación automática de llamadas con cabina vacía AN3 Cancelación de llamada en botonera de cabina Maniobra de bomberos Gong de llegada en cabina Interruptor de fuera de servicio Servicio independiente RV Maniobra de bomberos BR1.
Opciones de comunicación	Preparación para instalación de CCTV (Cámara suministrada por el cliente; análoga) Intercomunicador (cableado suministrado por el Cliente) Sintetizador de voz en cabina
Preparado para Schindler Ahead.	Hecho para hoy. Schindler Ahead conecta los ascensores y las escaleras mecánicas con la plataforma en la nube de Schindler, con tecnología de GE Predix. Esta poderosa conexión hace posible ofrecer servicios predictivos, información en tiempo real para los clientes, técnicos de servicio y el centro de contacto con el cliente, y una gama de soluciones personalizadas para los pasajeros. Listo para el futuro. En el centro de esta nueva solución está el Ahead Cube. Una puerta de enlace de comunicación inteligente que ejecuta análisis, transmite datos y evoluciona a medida que los clientes lo demandan. Las actualizaciones por aire (OTA) evitan que esta tecnología se desactualice y, a través de una cartera creciente de Cube Apps, puede liberar nuevos servicios al instante. Visite: https://www.schindler.com/co/internet/es/mantenimiento/schindler-ahead.html
Método de instalación	Método sin andamio INEX, único método de instalación certificado según Directiva 2006/42/EC (sobre Seguridad de Máquinas) y elementos de EN 81-20:2014 y EN1808:2015. Certificado No NL16-400-1001-130-02 emitido por Liftinstituut B.V. (entidad de certificación independiente para elevadores y escaleras eléctricas, líder en Europa).



Schindler Andino

Pozo	
Tipo de construcción del pozo	Concreto
Parada principal	1.1
Posición del contrapeso	Contrapeso en el lado izquierdo
Escalera de pozo	A cargo de Schindler
Iluminación del pozo	Iluminación de hueco suministrada por el cliente.
Designación de piso	1,2,3,4,5
Distancia entre pisos	De acuerdo al Anexo 2: Planos de Instalación
Otras opciones incluidas en la oferta	
Incluido	Lona protección de cabina
Esquema	



(Responsabilidad del constructor)



Pisos : 1, 2, 3, 4, 5

0302387551
110895689

Página 7/11

**Condiciones Específicas de Entrega**

Posición 00100	COMPLEJO JUDICIAL TORRE C
1 Ascensor de pasajeros	Schindler 3300 New Edition
Tipo de edificio	Edificio Público / Edificio de Gobierno
Proyecto	COMPLEJO JUDICIAL TORRE C
Tiempo mínimo entrega de materiales.	28 semanas. El tiempo de entrega de materiales comienza a contar una vez se tengan los siguientes requisitos cumplidos: a) contrato firmado por ambas partes, b) oferta firmada por el Contratante, c) planos de instalación firmados por el Contratante y d) pago el 40% del material importado.
Tiempo mínimo de instalación estimado.	10 semanas. El tiempo de instalación se empieza a contar una vez se tengan los siguientes requisitos cumplidos: a) protocolo de entrega de materiales firmado por el contratante, b) protocolo de Recepción de obra civil firmado por ambas partes; c) pago el 100% de los materiales, y d) pago del anticipo correspondiente a la instalación y demás material nacional.

Los tiempos indicados anteriormente son los tiempos mínimos de suministro e instalación por equipo cotizado, para proyectos con más de una unidad, se acordarán los tiempos de entrega de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del Contratista, el avance de obra y su programación, en ningún caso disminuyendo los tiempos anteriormente indicados. El contratante entiende y acepta que la disponibilidad por parte de Schindler de componentes y materiales, entre ellos componentes electrónicos, puede ser objeto de superviniente e irresistible escasez o de retrasos en el transporte internacional, ajenos a la voluntad y control de Schindler. En caso de existir tales interrupciones y/o retrasos que afecten la ejecución de lo pactado, los plazos de inicio y/o entrega estarán sujetos a cambios o renegociación entre las Partes sin que esto implique para ellas el pago de indemnización, sanción o multa alguna. Las Partes deberán obrar de buena fe y con la diligencia razonablemente exigible para aminorar las consecuencias y efectos de las situaciones mencionadas. Así mismo, si los acontecimientos de demora o escasez generaran un aumento en valor de dichos componentes y/o materiales, ambas Partes acuerdan revisar estas alzas con el fin de llegar a acuerdos que permitan restablecer el equilibrio contractual.



Condiciones de la oferta	
Validez de la oferta	Nuestra oferta se basa en un precio fijo y válido hasta 14.09.2021.
Forma de pago	FACTURA Cada hito de pago será facturado con su valor correspondiente.
	MATERIAL IMPORTADO Firma del contrato. 40 % Pago a los 30 días de la firma del contrato. 20 % Pago a los 60 días de la firma del contrato. 20 % Después de la confirmación de los equipos listos para ser despachados de Fábrica. 20 %
	MATERIAL NACIONAL E INSTALACIÓN Inicio de Instalación. 70 % A la entrega del Equipo funcionando. 30 %
Plazo para el pago del anticipo del material importado	De no recibir el anticipo en los términos acordados, Ascensores Schindler de Colombia S.A.S. se reserva del derecho a recalcular los precios pactados.
Garantía y periodo de responsabilidad sobre defectos de fábrica e instalación	<p>Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., otorga una garantía al Cliente correspondiente a doce (12) meses respecto a los equipos contra defectos de fabricación e instalación, de acuerdo con lo estipulado en esta oferta.</p> <p>Dicho periodo comenzará a contarse a partir de la fecha del Protocolo de Entrega en Funcionamiento de cada uno de los equipos, firmado por los representantes del Contratista y del Contratante. Una vez expirado el término de la garantía, la misma podrá ser extendida por Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., por seis (6) meses más, sí y solo sí, el Cliente final suscribe un Contrato de Mantenimiento con Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., dentro de los 90 días contados a partir de la fecha del Protocolo de Entrega en Funcionamiento. Mientras se encuentre vigente el periodo de la garantía, Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., deberá:</p> <p>a) Subsanan los defectos de material y/o instalación encontrados dentro del periodo de garantía, en un tiempo razonable</p> <p>b) Todos los costos relacionados con el punto anterior deberán ser asumidos por Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., siempre que los defectos sean imputables al mismo, bien sean debidos a defectos relacionados con el diseño del producto y/o instalación o cualquier otra desviación no conforme con lo establecido en la oferta</p> <p>c) La garantía está condicionada a que la instalación sea realizada por Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., y no cubrirá daños no atribuibles a Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., tales como: el desgaste por el uso normal, daños o defectos causados por Terceros ajenos Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., abuso, vandalismo, uso indebido distinto al previsto para el equipo, manipulación indebida, sobrecarga, defectos en el suministro de energía eléctrica, sabotaje, motín, descargas eléctricas, tormentas, inundaciones, hechos fortuitos o de fuerza mayor o consecuencias derivadas del mantenimiento preventivo o correctivo no ejecutado por Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., o quien éste autorice.</p>

**Observaciones generales****Pólizas y seguros**

Ascensores Schindler de Colombia S.A.S asumirá a su costo y a favor del Contratante las siguientes garantías expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia: a) Póliza del buen Manejo del Anticipo: por el 40% del material importado con vigencia del plazo del contrato, b) Póliza de Cumplimiento: por el 10% del valor del contrato y con vigencia del plazo del mismo, c) Póliza de Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento: por el 10% del valor del contrato y con vigencia de un (1) año contado a partir de la firma del Protocolo de Entrega y Certificado de Garantía. En caso de ser requeridos amparos adicionales a los anteriores, el Contratante deberá asumir los costos generados por los mismos. Adicionalmente, si luego de firmado el contrato, el Contratante requiere ampliar los plazos de las pólizas y seguros, el Contratista solamente asumirá los costos, si las razones generadas para la ampliación del plazo son directamente imputables al Contratista.

Mantenimiento incluido

Con esta oferta, Ascensores Schindler de Colombia S.A.S otorga al Contratante **6 meses** de mantenimiento incluido luego de tener: la firma del Protocolo de Entrega en Funcionamiento y la firma del Certificado de Garantía. Para poder hacer uso de estos meses de mantenimiento incluido, el Contratante deberá estar al día en el pago de sus obligaciones y suscribir un contrato de Mantenimiento el cual no tendrá costo.

En todo caso, durante el mantenimiento incluido, Schindler se compromete a revisar, inspeccionar y efectuar el mantenimiento preventivo del(los) Equipo(s), y corregirá los fallos de funcionamiento que se detecten durante las inspecciones periódicas del mantenimiento preventivo, o que se produzcan durante la jornada laboral de Schindler en los días legalmente establecidos (salvo que se hayan contratado condiciones particulares) y que sean puestos en conocimiento de Schindler por el Cliente o por terceros designados por éste.

Asimismo, Schindler atenderá cualquier avería reportada por el Cliente a través de su **Servicio de Atención al Cliente** en la línea gratuita nacional: **018000524500**, el cual estará disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Una vez recibida la llamada, Schindler enviará al técnico de la ruta a la instalación del Cliente a la brevedad posible.

Schindler garantiza la seguridad en toda reparación ejecutada, pero dichas reparaciones y componentes a ser sustituidos si no están cubiertos por la garantía de instalación, serán cotizados por Schindler y aprobados y asumidos exclusivamente por el Cliente.

Schindler sólo será responsable por los daños causados a la propiedad del Cliente, siempre que tales daños sean causados por dolo o negligencia grave.

Schindler no será responsable de los daños causados a la propiedad del Cliente por los actos y omisiones de terceros. Schindler no será responsable por lucro cesante y por daños indirectos o consecuenciales, tales como: la pérdida de ingresos, pérdida de uso, pérdida de oportunidades o de cualesquiera daños consecuenciales.

Variaciones

El Contratista se reserva el derecho a realizar, en cualquier momento y hasta la entrega del equipo, modificaciones técnicas a los productos y/o reemplazar sus componentes con otros de igual o mejor calidad. Lo anterior puede obedecer, entre otros, a detalles de fabricación de los Equipos que sean originados por mejoras o cambios en el diseño de su línea de producto, o para cumplir con nuevas exigencias legales. En estos casos, el Contratante no asumirá ningún costo adicional sin alcanzar previamente un acuerdo con el Contratista, con la excepción de aquellos cambios que sean requeridos por la ley.

Responsabilidad

De cualquier forma, la responsabilidad de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S siempre estará limitada al valor total de esta oferta.

Obras civiles y trabajos a realizar por el Contratante

En el Anexo 1 "Obras civiles y trabajos a realizar por el Contratante" se detallan los trabajos que debe realizar el Contratante para la correcta instalación de los equipos. Son por cuenta del Contratante todos los trabajos relacionados con la obra civil del pozo y del cuarto de máquinas, así como la acometida eléctrica hasta el control de mando, la protección de esta acometida con interruptor automático, las instalaciones eléctricas para la iluminación del pozo, los trabajos de albañilería (incluyendo materiales) para la colocación de las puertas y en general todos los trabajos necesarios para la correcta instalación de los equipos.



Aceptación de la oferta No. 0302387551

Consentimiento de lectura y aceptación de la oferta

Al firmar las partes en común acuerdo manifiestan que conocen y aceptan en su totalidad el contenido de la presente Oferta, la cual es un anexo del contrato de compraventa e instalación a ser firmado por ambas partes antes de la finalización de la vigencia de este documento. Así mismo, con la firma el Contratante acepta los acabados y especificaciones indicados en esta Oferta.

El contratante deberá indicar al momento de la firma de la Oferta, la dirección de entrega de los materiales y la dirección para el envío de la facturación. En el caso de tener que hacer algún cambio, este debe ser notificado con un periodo no inferior a 30 días calendario al correo electrónico bogcontacto@co.schindler.com para no afectar los plazos del contrato.

Dirección entrega de materiales: _____

Dirección entrega de facturación: _____

Firma del Contratista:

Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Mauricio Gil Escobar
Representante Legal

Fecha de firma:

Guillermo Enrique Diaz Yepes
Ejecutivo de negocios

Fecha de firma:

Firma del Contratante:

Jesús Manuel Romero García

Representante Legal

Fecha de firma:



ANEXO 1: TRABAJOS DE OBRA CIVIL (A REALIZAR POR EL CONTRATANTE)

Schindler Andino

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL CONTRATANTE

Todos los trabajos de obra eléctrica y civil son responsabilidad del contratante, con el apoyo, acompañamiento y asesoría de Schindler.

PLANOS DE OBRA CIVIL

El contratante debe suministrar los planos de obra civil, con la planta y corte del sitio donde se instalará el ascensor, con el fin de que el contratista pueda elaborar los planos de instalación.

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE INSTALACIÓN

El contratante debe aprobar y firmar los planos de instalación entregados por Schindler previo a la solicitud de fabricación del equipo.

OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA RECEPCIÓN DEL POZO

- Ejecutar todos los trabajos de obras civiles necesarios para la correcta instalación del equipo, ajustándose a los planos de instalación, la fecha de entrega de estos trabajos debe confirmarse por escrito según programa de obra.
- El pozo debe cumplir con el plomo y cargas adecuadas indicadas en el plano de instalación con tolerancia máxima permitida de ± 25 mm y pintado de color blanco (no se acepta cal).
- Suministrar elementos de carga en el techo del pozo para izaje de equipos y fijación de líneas de vida como lo indica el plano de instalación o sugiera el contratista.
- Por el pozo del equipo no debe instalarse ninguna clase de ductos eléctricos, telefónicos, ductos de agua, pararrayos, ni cualquier otro elemento diferente a los propios del equipo.
- Nivel de piso terminado, marcado en cada parada del ascensor.
- El foso o recorrido negativo debe estar impermeabilizado, nivelado y con dimensiones especificadas en el plano de instalación o según sugiera el contratista.
- En equipos sin cuarto de máquinas el pozo debe contar con ventilación ubicada en la parte superior de éste y acorde al plano de instalación.
- En equipos con cuarto de máquinas: asegurar ventilación cruzada o forzada y medidas acorde a los planos de instalación.
- Proveer los agujeros requeridos y adecuaciones necesarias para la instalación de las botoneras de hall y los accesorios de hall según lo especificado en planos.
- Proveer detectores de humo y extintores si es requerido.
- Proveer una adecuada losa de concreto, dintel o vigas metálicas en cada parada del ascensor para el correcto anclaje de los quicios, marcos y mecanismos de puertas de piso, según planos.
- En caso de equipos adyacentes y pozos compartidos construir vigas en concreto de min. 150x400mm o equivalentes en vigas metálicas a lo largo del recorrido y ubicadas entre ambos pozos para fijación de anclajes con tornillería según planos o indicación del contratista, suministrar una valla de separación cuando lo sugiera el contratista, en el foso o recorrido negativo construir una división rígida (no se acepta drywall) con una altura mínima de 2500mm desde el N.P.A. del foso hacia arriba 300 N de resistencia.
- Suministrar energía eléctrica a cero metros del control del equipo para el ascensor con las debidas protecciones de tipo industrial, suministrar energía eléctrica definitiva por lo menos diez (10) días antes de colocar en funcionamiento los equipos.
- Energía trifásica con capacidad nominal $\pm 5\%$ para la instalación del ascensor, previo a la recepción del pozo.
- El neutro y la tierra eléctrica deben ser diferentes, con los calibres necesarios para el correcto funcionamiento.
- El pozo debe contar con iluminación entre pisos debe ser mínimo de 50 lux, 200 lux en los extremos y 200 lux en el control; alimentado

de un circuito exclusivo por equipo e independiente de la potencia del ascensor.

- Entregarnos el cable para el intercomunicador para cada equipo al momento de la recepción del pozo.
- **Las obras civiles y acometidas eléctricas deben estar completamente terminadas y definitivas, por los menos ocho (8) días antes de iniciarse la instalación.**

PROTECCIONES DEL POZO DEL ASCENSOR PARA INICIO DE INSTALACIÓN

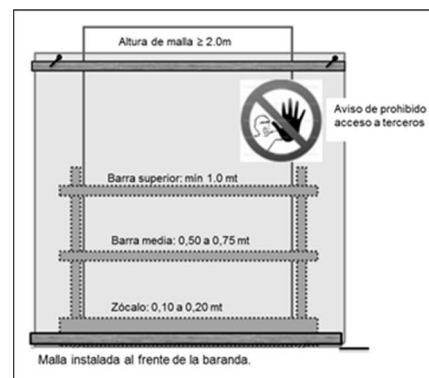
El contratante deberá proveer con protecciones colectivas en cada acceso al pozo del ascensor. Las protecciones deben cumplir indispensablemente con las siguientes características, combinando los puntos A+B ó aplicando directamente el punto C.

A. Barandas de seguridad compuestas por tres rieles de madera o metal con las siguientes características:

- Un zócalo como primer nivel de altura 0.15 mts a ras de piso.
- Baranda intermedia a 0.50 mts. de altura desde el piso.
- Baranda superior a 1.0 mt. De altura desde el piso.
- Debe soportar 1000N de fuerza horizontal perpendicular a las barandas de protección en todos sus puntos.
- Debe estar fijada a la estructura exterior de la abertura del pasadizo.
- Debe ser removible.

B. Malla instalada sobre las barandas de protección de la opción A. con las siguientes características:

- Material semirrígido con aberturas de la cuadrícula no mayores a 25mm.
- Resistente a roturas.
- Ignífuga o retardante de llamas, que no libere toxinas si fuera alcanzada por fuego.
- Debe estar fijada a la estructura exterior de la abertura del pasadizo.
- Debe ser removible desde adentro y fuera del pasadizo.
- Debe cubrir la abertura en su totalidad con altura mayor o igual a 2.0 mts., sin ganchos intermedios.



Ejemplo de combinación de baranda y malla

A. Baranda de Seguridad de 3 rieles (1 sócalo + 2 travesaños) cubriendo el pozo.

B. Malla de Material semi rígido que se instala sobre la baranda

C. Cubierta sólida y de una pieza completa con las siguientes características:

- Altura mayor o igual a 2.0 mts.
- Debe soportar 1000N de fuerza horizontal perpendicular en todos sus puntos.



ANEXO 1: TRABAJOS DE OBRA CIVIL (A REALIZAR POR EL CONTRATANTE)

Schindler Andino

- Debe ser de material rígido, madera o metal, si fuera una malla metálica las aberturas de las cuadrículas deben ser como máximo de 25 mm.
- Debe tener un rodapié.
- Debe estar fijada a la estructura exterior de la abertura del pasadizo.
- Debe ser removible o garantizar acceso y seguridad desde la parte exterior e interior.



Ejemplo de cerramiento completo

Todos los cerramientos deben incluir una señal de alerta indicando que el acceso está prohibido para personal no autorizado. Además de cumplir con lo requerido en este aparte, las protecciones deben adherirse a las normativas vigentes.

MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE LA INSTALACIÓN

- Asegurar que las barandas de seguridad y todo tipo de protecciones estén instaladas para evitar cualquier posibilidad de accidentes durante la instalación del equipo.
- Accesos seguros a cuartos de máquinas; si es con escaleras verticales debe ser tipo gato, antideslizantes y firmes, con una resistencia de mínima 2300 Kg y ubicarlas cercanas al acceso, en la parte superior de éstas disponer de una o varias manijas de fácil alcance.
- En la negociación se deben aclarar y especificar los requerimientos especiales referente a la seguridad en la obra requeridos de manera especial por el contratante tales como inspector SISO, inspector ambiental, LEED, coordinador de trabajo en alturas, etc.

RECEPCIÓN DE CUARTO PARA ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL Y HERRAMIENTA

- Confirmar por escrito la fecha que la obra está lista para recibir el material y que el pozo esté en condiciones para iniciar la instalación según programa de obra. No es recomendable tener equipos en obra sin instalar.
- Para cada uno de los equipos suministrar un cuarto seguro, alumbrado, seco y con el espacio apropiado para guardar las herramientas y componentes del equipo; deberá estar a una distancia no mayor de 20mts desde el pozo y ubicado a nivel del acceso vehicular; puerta y cerradura con llave que se debe proporcionar al personal de Schindler desde el inicio de la instalación y hasta la entrega del equipo mientras dura la instalación; la altura libre del cuarto de 2.5 m y un área por cada 10 pisos del edificio de:
30 m² para líneas Schindler 1000, 3000 y 3300
40 m² para líneas Schindler 5000 y 5500
60 m² para líneas Schindler 2000 y 7000
- Retirar a su costo el material, escombros y basura que podría estar en nuestros sectores de trabajo.

- En caso de almacenamiento de los equipos en la obra sin instalación, la custodia es entera y completa responsabilidad de la constructora, el comprador o contratante, los equipos no están diseñados para estar en condiciones de obra sin estar en instalación, además de estar expuestos a condiciones de obra, robos o daños.

REQUISITOS PREVIOS A LA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD PARA ENTREGA DE LOS EQUIPOS (NTC 5926 y EN81-1)

La liberación y entrega de los equipos está autorizada por un área externa que revisa las siguientes condiciones mínimas de seguridad tanto de la obra como del equipo:

- Frentes cerrados al 100% o sin espacios de caída de material.
- El acabado entre el quicio de hall y el piso acabado debe estar completamente finalizado o sin espacios de caída de material.
- La energía, tierra eléctrica, acometida definitiva y breakers, de acuerdo a los consumos y corrientes del equipo.
- Botoneras e indicadores instalados.
- El Intercomunicador de emergencia del equipo debe estar conectado y operativo.
- Existe una ventilación del pozo según las especificaciones de los planos.
- El pozo se encuentra completamente seco y limpio.
- La puerta de sala de máquinas abre al exterior y se auto asegura.
- Asegurar que la separación entre la cabina y la pared interna del pozo no sea mayor a 150mm
- Asegurar la calidad de la tierra eléctrica.
- Todos los materiales deben ser ignífugos.

Escanea este código QR y descarga nuestra app de obra:



App Store Apple iOS



Play Store Google Android

Versión 20191018

Schindler 3300 New Edition

Espacio, desempeño y diseño.

Espacio

Más espacio significa más comodidad. Ampliamos la cabina de forma inteligente para proporcionar más libertad de movimiento. Aproveche esta nueva sensación de espacio.

Desempeño

Desempeño significa menos impacto con alta eficiencia. Aproveche este viaje suave y silencioso. Sienta la economía de energía en la reducción de los gastos operacionales.

Diseño

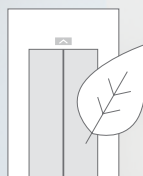
Creamos un hermoso diseño de interiores con una apariencia aún más atractiva para atender plenamente sus expectativas. Haga su elección

Movilidad ecológica



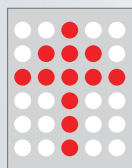
Funcionamiento silencioso.

El Schindler 3300 New Edition se mueve cómoda y silenciosamente. Empleando los elementos de tracción, la cabina se mueve sin ruido. Un beneficio notado por todos en el edificio.



Economía de energía.

Diseñado para ser energéticamente eficiente y respetuoso con el medio ambiente. Un viaje más tranquilo también significa menos ruido y menos contaminación.



Señalización en LED.

Todos los componentes de señalización e iluminación son en LED, siendo más eficientes, y poseen una vida útil mas larga. La función standby apaga automáticamente las luces de la cabina cuando el ascensor* no esté en uso.



Ambientalmente correcto.

Con el empleo de los elementos de tracción, el Schindler 3300 New Edition no requiere el uso de aceites lubricantes.

Principales especificaciones

Capacidad	535 - 625 - 630* - 675 - 825 - 1000kg, 7, 8, 9, 11 y 13 pasajeros.
Recorrido	Máx. 75 m y 25 paradas.
Ancho de puerta**	800 mm, 900 mm
Altura de puerta**	2000 – 2100 mm
Altura de cabina**	2200 – 2300 – 2433 mm
Operador de Puertas	Accionamiento por frecuencia variable - VVVF
Accionamiento	VVVF con máquina de tracción sin engranaje.
Velocidad	0,75 m/s – 1,00 m/s – 1,6 m/s
Control***	Automático colectivo en descenso o en la bajada y colectivo selectivo (subida y bajada).
Acabados	Laminado melamínico / acero inoxidable / acero pintado.

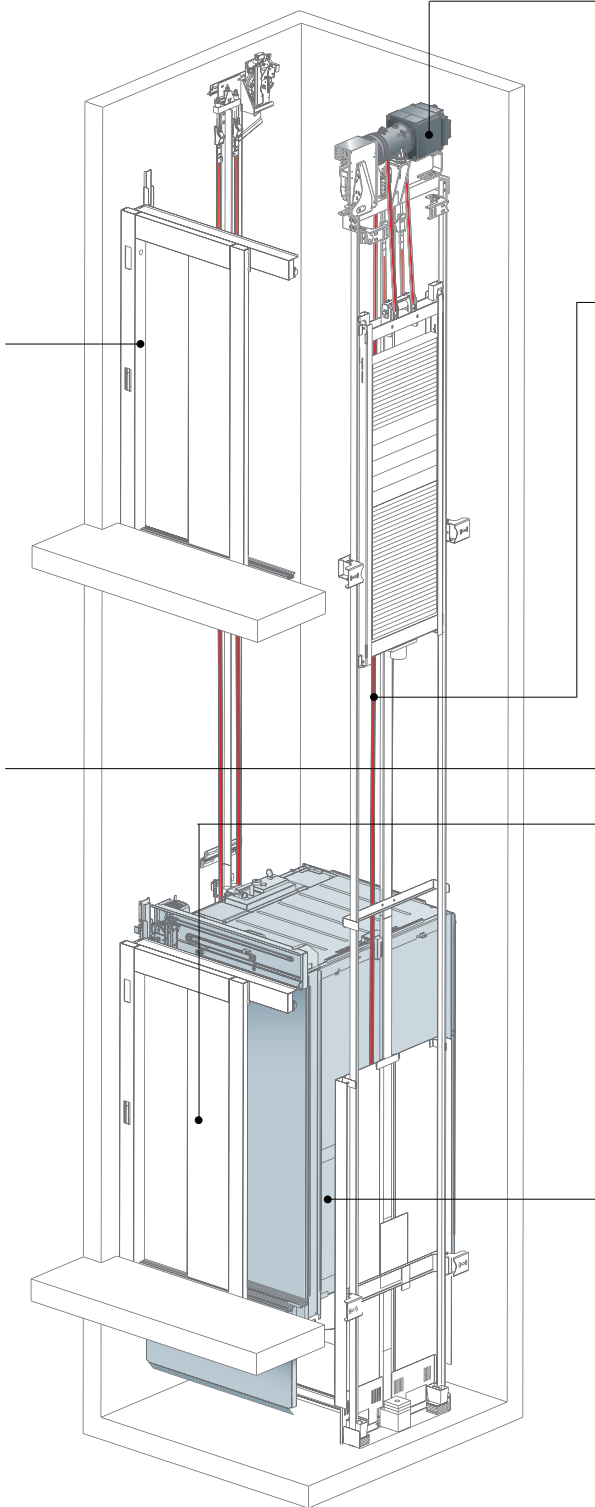
* Solo aplica para Colombia.

** Para las combinaciones posibles consulte la hoja de datos de planificación o póngase en contacto con su asesor de Schindler.

*** Léase también como comando.

Funcional y estético.

Su edificio, su elección



Motor

Con un motor pequeño, esta tecnología evita la construcción del cuarto de máquinas*, disminuyendo la altura de la última parada. Su nivelación perfecta entre la cabina y el piso garantiza más seguridad a los pasajeros. Con un motor económico y silencioso, proporciona viajes aún más cómodos.

* Léase también como sala de máquinas.

Elementos de Tracción

Los nuevos elementos de tracción son, al mismo tiempo livianos, flexibles y resistentes, en comparación de los cables de tracción convencionales. Requieren menor espacio y funcionan silenciosamente. Por dejar más espacio en el hueco*, las cabinas Schindler 3300 New Edition serán siempre más amplias que las convencionales.

* Léase también como fosa, pozo, ducto o escotilla.

Unidad de Control

Diseñada en tamaño reducido, la unidad de control está instalada directamente en el marco de la puerta del último piso. En el Schindler 3300 New Edition esta solución altamente funcional agiliza el acceso al servicio de mantenimiento y no ocupa espacio en la pared del hall.

Puertas

Las puertas están equipadas con el motor controlado por frecuencia variable, proporcionando una operación rápida y precisa. Están disponibles puertas automáticas telescópicas, con apertura hacia la izquierda o derecha. Para las capacidades de ocho y nueve pasajeros también está disponible la opción de puertas con apertura central.

Cabina

Las cabinas de la línea Schindler 3300 New Edition se desarrollaron de forma inteligente para permitir más libertad de movimiento y comodidad a los pasajeros.

Rescate automático.

En caso de interrupción de energía, la cabina se desplaza automáticamente hasta el piso más cercano (opcional).



¿Quieres conocer más opciones y características?

Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.
Oficina Central Medellín: Calle 17 N° 43F 311 - Teléfono +57 4 356 55 00
Sucursales
Bogotá: Cl. 127 N° 46-25 - Teléfono +57 1 742 23 00
Cali: Cra. 27 N° 6a 45 - Teléfono +57 2 556 65 63
Pereira: Cra. 12 BIS N° 11-04 - Teléfono +57 6 334 20 12
Bucaramanga: Cl. 62 N° 30-07 - Teléfono +57 7 647 47 93
Barranquilla: Cra. 45 N° 79-230 - Teléfono +57 5 353 73 45
Cartagena: Manga Cl. 26 N° 22-25 - Teléfono +57 5 660 90 59



Schindler